Año LVI — Habana.---Martes 17 de Septi mbre de 1895. La Impresión de las Li agas de san Francisco, santa Columba y san Pedro Arbués. — Número 221.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 16 de septiembre.

LA COMISION ARANCELARIA

Se ha reunido hoy la Comisión Arancelaria bajo la presidencia del señor Concha Castañeda.

Leyóse el acta, y luego la orden del ministro de Ultramar de que se activen los trabajos de la Comisión

Hablóse de la importancia del voto del señor Villaverde, acordándose esperar que lo presente para reanudar los trabajos.

LOS CAMBIOS.

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas á 29.70

EXTRANJEROS.

Nueva York, 16 de septiembre.

EL "ORIZABA".

Procedente de la Habana entró hoy en este puerto el vapor americano *Orizaba.*

Dos de sus pasajeros fueron destinados á sufrir cuarentena.

LORD BEAUGONT.

Avisan de Londres que Lord Beaumont ha fallecido de resultas de un tiro que recibió en una cacería.

LAS REFORMAS EN ARMENIA.

Se asegura que Inglaterra, Francia y Rusia han aceptado las proposiciones hechas por Turquía respecto de las reformas de Armenia.

LOS FRANCESES EN MADAGASCAR.

El *Gaulois* de París afirma que la mitad de las fuerzas francesas que se encuentran en la isla de Madagascar se hallan sufriendo enfermedades que les imposibilitan prestar servicio.

SPORT.

Avisan de Roma que ayer se inauguró en aquella ciudad el torneo de gimnasio, y que al dar comienzo á las fiestas los que toman parte en ellas colocaron gran número de coronas sobre la tumba de Víctor Manuel en el Panteón.

También tomó parte en las fiestas una delegación del gimnasio de Alemania.

EL HERMANO DEL KAISER.

El príncipe Enrique, hermano del Emperador de Alemania, ha sido ascendido á Almirante.

SUBLEVACION EN CHINA.

Telegrafían de Foo-Chow que la provincia de Fo-Kiem se ha sublevado y que los funcionarios han desaparecido del país.

Las fuerzas del gobierno están avanzando con objeto de sofocar la revolución.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York septiembre 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.81.

Descuen o papel comercial, 60 djv., de 4½ á 5½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.89

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex cupón.

Centrífuga, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2⅛, nominal.

Idem, en plaza, á 3⅛.

Regular á buen refino, en plaza, de 3 á 3⅛.

Azúcar de miel, en plaza, 2⅛ á 2⅛.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 59,250 sacos de azúcar.

Idem: 4,000 bocoyes de idem.

Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.20 á nominal.

Harina patent Minnesota, á $4.00.

Londres septiembre 14.

Azúcar de remolacha, nominal á 9½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11⅜.

Idem regular refino, de 8¼ á 9⅜.

Consolidados, á 107 11/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100

Cuatro por 100 español, á 67¾, ex-interés.

París septiembre 14.

Renta 3 por 100, á 102 francos 10 cts., ex-interés.

Nueva-York, septiembre 14.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 88,997 toneladas contra 92,554 toneladas en igual fecha de 1894.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

MERCADO DE AZUCAR.

Septiembre 16 de 1895.

Bajo más favorables auspicios para los vendedores, abre nuestro mercado azucarero en la presente semana, en vista de las más altas cotizaciones que por azúcares de remolacha, ha señalado el centro regulador.

Del mismo modo se ha indicado hoy mucho mejor tono en nuestro centro principal de consumo, aunque subsistiendo notable disparidad entre ambos mercados, y por consecuencia inmediata, adolecen aquí las operaciones de la falta de actividad que origina la diferencia de apreciación entre compradores y vendedores, respecto de la base que cada uno toma para calcular los precios.

Subsiste, sin embargo, más acentuada disposición para operar y es de esperarse que en breve se determine más activo movimiento.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	9¼ 8 p.% D. á 8 d/v.
INGLATERRA	21 á 21½ p.% P., oro español ó francés 4.60 d/v
FRANCIA	6¼ á 7 p.% P., oro español ó francés, á 3 d/v.
ALEMANIA	5½ á 5¾ p.% P., oro español ó francés, á 8 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p.% P., oro español ó francés á 8 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Quebrado, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14 idem	
Idem bueno, n. 15 á 16 id.	
Idem superior, n. 17 á 18 id.	
Idem floreto, n. 19 á 20 id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO

Polarización 96

Sacos: á 0'547 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.
A 0'406 de peso en oro por 11½ kilógramos.
Sacos: Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, suscriptor de corredor

DE FRUTOS.—D. Felix Arandia.

Es copia.—Habana, 16 de Septiembre de 1895.—[illegible]

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL	Abrió de 89¾ á 89⅞	Cerró de 89¾ á 89⅞

FONDOS PUBLICOS.	Comps: Valor.	Vend. P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca	88½ á 89	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64½ á 65½	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	91 á 108	
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	60 á 60½ Nominal	
Banco Agrícola		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	61½ á 61½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	81½ á 84	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	70 á 73½	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	73 á 74	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	71½ á 73	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	49 á 59½	
Compañía del Ferrocarril Urbano	89 á 93	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	48 á 70	
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	51 á 53½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	21½ á 22	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	60 á 82	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	12 á 18	
Compañía de Almacenes de Depositados	17 á 28	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10 á 40	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90 á 120	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		
Red Telefónica de la Habana	70 á 85	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Viveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana 16 de Septiembre de 1895.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA. Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Requisitoria.

Don Ramón Vázquez Núñez, Alférez de Fragata graduado y Ayudante Militar de Marina del Distrito de la Habana. Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto disponible de este trozo Francisco de Río Bermone, hijo de Antonio y Rosa, natural de San Pantaleón das Villas, ayuntamiento de Paderne, provincia de la Coruña, el cual se ausentó para Sagua la Grande (Cuba) ignorándose su paradero actual y al que instruyo sumaria de prófugo por no haberse presentado para ingresar en el servicio activo de la Armada para el que fué llamado en primero de Enero último, á fin de que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales del Apostadero se presente á la Autoridad de Marina más inmediata á su residencia con apercibimiento que si no lo verifica se procederá contra él á lo que haya lugar. Al propio tiempo en nombre de SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.) ruego á todas las autoridades civiles y militares de la Isla prestan para ordenar la conveniente á la captura del citado individuo, poniéndolo á disposición del Excmo. Sr. Comandante de Marina del Apostadero.—Sala 2º de Agosto de 1895.—El Juez instructor, Ramón Vázquez.—E Secretario, Antonio del Campo.

Y para su inserción en el "Diario de la Marina" remito la presente copia de orden de S. E. el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Habana, 12 de Septiembre de 1895.—El Jefe de Estado Mayor, Pelay Pedemonte. 4 14

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El vecino de esta capital D. Martín Alonso Tornes, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, en día hábil, con objeto de recoger unos documentos que le interesan.

Habana 9 de Septiembre de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí. 4-11

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Ex mo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el taller de tabaquería de la Real Cárcel por lo que resta del año económico actual de 1895 á 96 con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín Oficial de 2 de Junio último y modificación del artículo 19 de dicho pliego publicado en el propio periódico el día 9 de Agosto del corriente año así como también la rebaja acordada por el Excmo. Ayuntamiento en su sesión ordinaria de 30 del propio mes de Agosto sobre la fianza definitiva que será de tres mensualidades adelantadas á razón de cuarenta pesos oro mensuales, en vez de la de mil pesos que se consigna en el artículo 21 del referido pliego; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido señalar para la celebración de dicho acto el día 29 del corriente, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Septiembre 14 de 1895.—El Secretario, Agustín Guazardo. 4-17

Orden de la Plaza del día 16 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 17.

Jefe de día: El T. Coronel del 2º batallón de Ligeros Voluntarios, D. Juan Cueto.

Visita de Hospital: Batallón de San Quintín, 2º capitán.

Capitanía General y Parada: 2º batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 2º batallón Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma D. Antonio Prieto.

Vigilancia: Artillería, 4º cuarto.—Ingenieros, 2º ídem.—Caballería de Pizarro, Ser. ídem.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Sbre. 18 Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 18 Samari: Veracruz y escalas.
.. 18 Baldomero Iglesias: Progreso y Veracruz.
.. 18 City of Washington: Nueva-York.
.. 20 Habana: Nueva-York.
.. 20 Alava: Liverpool y escalas.
.. 28 Vizcaya: Veracruz y escalas.
.. 21 Gran Antilla: Valencia.
.. 22 Séneca: Nueva-York
.. 23 México: Pto. Rico y escalas.
.. 24 Ciudad de Cádiz: y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 25 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 25 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 25 Orizaba: Nueva York.
.. 27 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 29 Yucatán: Nueva-York.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 Cayo Romano: Londres y Amberes.
Obre. 2 Francisco: Liverpool y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 7 Hago: Liverpool y escalas.
.. 8 Santanderino: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Sbre. 17 Montevideo: Veracruz y escalas.
.. 17 Santo Domingo: P. Rico y escalas.
.. 18 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 18 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 19 Yumuri: Nueva-York.
.. 20 Habana: Nueva-York.
.. 20 Alfonso XIII: Coruña y Santander.
.. 20 Julia: Puerto Rico y escalas.
.. 21 Vizcaínda: Nueva-York.
.. 23 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 25 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 28 Seguranca: Nueva York.
.. 30 México: Puerto-Rico y escalas.
.. 30 Yucatán: Veracruz.
Obre. 10 María Herrera: Canarias.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 15:

De Valencia y escalas, en 18 días, vap. esp. Santo Domingo, cap. Castells, trip. 100, ton. 1928, con carga á M. Calvo y Cp.

—Cádiz y escalas, en 15 días, vap. esp. Colón, capitán Ugarte, trip. 130, ton. 3993, con carga á M. Calvo y Cp.

—Cádiz y escalas, en 21 días, vap. esp. San Agustín, cap. Munar, trip. 84, ton. 2810, con carga M. Calvo y Cp.

—Liverpool y escalas, en 26 días, vap. esp. Madrileño, cap. Aribalzaga, trip. 38, ton. 2035, con carga á C. Blanch y Cp.

—Nueva York en 4 días, vap. am. Saratoga, capitán Boyce, ton. 1973, con carga á Hidalgo y Cp.

SALIDAS.

Día 14

Para Hamburgo y escalas, vap. alemán Helvetia, capitán Kreech, por M. Falk y Cp.

Día 15:

—Brewswick, bca. esp. Antonio José, cap. Gabriel, por San Román, Pita y Cp.

—Tampa, vap. ing. Tafna, cap. Edward, por M. Calvo y Cp.

—Veracruz en 4 días vapor francés Washington, capitán Albel, trip. 151 ton. 2588 con carga de tránsito á Bridat, Montres y Cp.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De SANTANDER y escalas, en el vapor español "Madrileño":

Sres. D. José M. Quiroga—Antonio López—Pons, hermana y 1 hijo—R. Alvarez y 2 hijos—Rosa Rodríguez—Eucarnación López—María Fernández—Carmen Pérez.—Además 11 jornaleros y 4 de tránsito.

De NUEVA YORK, en el vapor americano "Saratoga":

Sres. D. A. Martínez—P. Pascual—B. A. González—R. W. Ratcloth—C. Brown—P. Hall—V. Frant—R. Darce—Además 19 asiáticos y 1 de tránsito.

De VERACRUZ, en el vapor francés "Washington":

Sres. D. Emilio Herrera—R. Villamil—José E. Machado—Bernardo López.—Además 46 de tránsito.

Buques con registro abierto

—St Nazaire y escalas, vap. francés Washington, cap. Allel, por Bridat, Montros y Cp.

—Progreso y Veracruz, vap. esp. Montevideo capitán Resalt, por M. Calvo x Cp.

—Vigo, Coruña y Santander, con escalas en Santiago de Cuba y Puerto Rico, vap. esp. Santo Domingo, cap. Castellá por M. Calvo y Cp.

—Coruña y Santander, vap. esp. Alfonso XII, capitán López, por M. Calvo y Cp.

—Montevideo, berg. esp. Paratous, cap. Pagés, por Pedro Pagés.

Buques que se han despachado

—Nueva Orleans, vía Matanzas, vap. am. Morgan cap. Staples, por Galbán y Cp. con 28,3 tabaco, 16,000 tabaco, 810 sacos azúcar y efectos.

—El vap. am. Yucatán ha llevado para Nueva York además de lo ya publicado 1361 s. azúcar.

—Tampico, vap. am. Saratoga, dap. Boyce, por Hidalgo y Cp.

Buques que han abierto registro ayer.

—Trujillo (Honduras) gol. am Alice Vane, capitán Delaware, por R. P. Santa María.

Salidas verdaderas del día 14 de Septiembre	
Azúcar, sacos	4 066
Azúcar, bles	150
Tabaco, tercios	6.387
Tabaco torcidos	1.811.550
Cajetillas cigarros	35.300
Picadura, kilos	1.840
Miel de abejas, galones	1.700
Cera amarilla, kilos	3.074

Extracto de la carga de buques despachados

Azúcar, sacos	4.200
Tabacos tercios	6.387
Tabacos torcidos	1.505.500

LONJA DE VIVERES

Entradas verdaderas el 14 de septiembre.

100 c. sidra Cruz Blanca.
110 c. id Guerrillero, $3 c.
30 bles. frijoles blancos, $5 50 q.
200 lat almendras $20 q.
50 c. bs vino cepa Graccesas $2 75.
75 c. id id id, $3 75.
150 c. id salsa tomate, $1.30 las 24|2.
50 c. id. id. $1 50 los 48 4.
100 c. á pimie tos Rdo.
50 c. id. $3 50 los 48 4

Vapores de travesía

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York		Tampa.
Habana.	Cienfuegos	Tampico.
Nuevitas	Progreso.	Campech
Nuevitas.	Veracruz	Frontera
Stgo. de Cuba		Laguna.

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, todos los jueves y sábados, á las cuatro de la tarde, como sigue:

CITY OF WASHINGTON	Setbre.	6
SENECA	"	7
ORIZABA	"	12
YUCATAN	"	14
YUMURI	"	19
VIGILANCIA	"	21
SARATOGA	"	26
SEGURANCA	"	28

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

ORIZABA	Setbre.	2
VIGILANCIA	"	5
YUMURI	"	9
SEGURANCA	"	11
SARATOGA	"	16
CITY OF WASHINGTON	"	18
SENECA	"	23
ORIZABA	"	25
YUCATAN	"	30

Salidas de Cienfuegos para New York vía Santiago de Cuba y Nassau los miércoles de cada dos semanas como sigue:

SANTIAGO	"	10
NIAGARA	"	24

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, tienen comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida, y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam Havre, Amberes, etc., y para puertos de la América Central y del Sur, con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes, Telaz y Comp. Obispo número 28

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en New York, deben proveerse de un certificado de aclimatación del Dr. Burgess, en Obispo 21 (altos).—Hidalgo y Comp

C1150 312 1 E

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 13 DE SEPTIEMBRE de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 2849 toneladas

HELVETIA

capitan Krech

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á convenencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haytí, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para amortizar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correo 729.

C 955 MARTIN, FALK y CP. 156-16 My

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES

CORREOS de las ANTILLAS DE

Snos. de Herrera

LINEA DE CANARIAS

VAPOR

MARIA HERRERA

al mando de su acreditado capitán

D. FEDERICO VENTURA

Este hermoso vapor, recientemente construido en Glasgow con todos los adelantos modernos, luz eléctrica, lujosas cámaras de 1ª y 2ª, AMPLIO Y VENTILADO ENTREPUENTE, CON CAMAS DE HIERRO Y BAÑOS PARA EL PASAJE DE TERCERA, y cuya rápida marcha es ya conocida por haber rendido viajes en DIEZ DIAS, saldrá FIJAMENTE de este puerto de la Habana el día 10 DE OCTUBRE, á las dos de la tarde, vía Cabarien para

Santa Cruz de la Palma, Puerto de la Orotava, Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas de Gran Canaria

NOTAS.—Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de este buque y del buen trato que tiene acreditado.

Este vapor estará atracado á uno de los espigones de los muelles de Luz para mayor comodidad de los señores pasajeros.

La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el día 8 inclusive.

En Caibarién el pasaje será conducido á Cayo Francés por uno de los vapores de esta Empresa que hacen esa carrera.

Se facilitan billetes de pasaje de ida y vuelta valederos por un año; y se dan GIROS para las Canarias á cargo respectivamente de D. Juan Cabrera Martín, D. Aureliano Yanez y Sres Hijos de Don Juan Rodríguez y González.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

En Caibarién.—Sres. Sobrinos de Herrera.

En la Habana.—Sres. Sobrinos de Herrera.

SAN PEDRO N. 6:

I 35 312 1 E

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlantica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

SANTO DOMINGO

capitán Castellá

saldrá para

Santiago de Cuba, Ponce, Mayaguez, S. Juan de Pto. Rico, Vigo, Coruña y Santander

el 17 de Septiembre á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 16.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28. 312-1E

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

CAPITAN LOPEZ

Saldrá para

Coruña y Santander,

el 20 de Septiembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Comp., Oficios número 28

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en New York, deben proveerse de un certificado de aclimatación del Dr. Burgess, en Obispo 21 (altos).—Hidalgo y Comp

C1150 312 1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes

EL VAPOR-CORREO

MONTEVIDEO

capitán Resalt.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 17 de Septiembre á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15

Demás pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

EL VAPOR CORREO

HABANA

capitán Tomasi.

Saldrá para New York el 20 de Septiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp. Oficios 28. I 36 312-1 E

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 28.

I 36 12 1 Ex

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

Baldomero Iglesias

CAPITÁN GÓMEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de Septiembre á las 4 de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclusive.

IDA

SALIDA.		LLEGADA	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto Rico	10

RETORNO

SALIDA.		LLEGADA	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto Príncipe	19	.. Santiago de Cuba.	20
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

PLANT STEAM SHIP LINE

á New York en 70 horas

los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanach, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios,

LAWTON HERMANOS

Mercaderes 22, altos.

C 1157 156-1 Jl

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores Española.

Correos de las Antillas

Y

Trasportes Militares

DE

SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá de este puerto el día 20 de Septiembre á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS,
GIBARA,
BARACOA,
CUBA,
SANTO DOMINGO,
SAN PEDRO DE MACORIS
PONCE,
MAYAGUEZ,
AGUADILLA Y
PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas. Sres. Vicente Rodríguez y Cp
Gibara: Sr. D. Manuel de Silva.
Baracoa. Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Cp.
S. Pedro de Macoris: Sres. Ehlers Friedkrien y Cº
Ponce: Sres Fetes Lizón y Cp.
Mayagüez. Sres. Schmiz y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Kopplech y Cp
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplane.
Se despacha por sus armadores San Pedro n. 6.

EL VAPOR

MORTERA

CAPITAN D. JOSÉ VIÑOLAS

Saldrá de este puerto el día 25 de Septiembre á las 5 de la tarde para los de

NUEVITAS,
PUERTO PADRE,
GIBARA,
MAYARI,
BARACOA,
GUANTANAMO
CUBA

Recibe carga hasta las 4 de la tarde el día de la salida.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas. Sres. D. Vicente Rodríguez
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel de Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa. Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sr. D. José de los Ríos.
Cuba. Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Se despacha por sus armadores. San Pedro 6

Vapor español

ADELA

CAPITAN D. NEMESIO GONZALEZ

Saldrá para SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las seis de la tarde; llegará á Sagua los domingos siguiendo viaje al mismo día para Caibarien á donde llegará los lunes por la mañana.

RETORNO

Saldrá de Caibarién los martes á las ocho de la mañana, y tocando en Sagua el mismo día, llegará á la Habana todos los miércoles por la mañana

NOTA—La carga que vaya para la Chinchilla pagará 25 cs. oro por tonelada sobre flete del vapor

CONSIGNATARIOS

En Sagua la Grande: D. Gregorio Alonso.
En Caibarién. Sres Sobrinos de Herrera
Se despacha por sus armadores Sobrinos de Herrera, San Pedro n. 6

1 35 312-1E

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Ferrocarril de Gibara y Holguín.

Empréstito de $200,000

AVISO.

En el sorteo practicado el día 12 del actual para amortizar dos obligaciones hipotecarias en 12 del próximo Octubre, han resultado agraciadas las correspondientes á los números 99, 163 lo que se hace público á fin de que los poseedores de dichas títulos presenten al cobro en el citado día en casa de los señores Sobrinos de Herrera.

Al propio tiempo se hace presente á los poseedores de obligaciones, que el cupón número 11 se pagará también por dichos señores á partir del día 12 del citado Octubre.

Gibara 5 de septiembre de 1895.—El Presidente, *Javier Lasqueti.* Cn 1536 8 10

Banco Español de la Isla de Cuba

Desde el día primero del entrante mes de Octubre, y de once de la mañana á las dos de la tarde, todos los días hábiles, se pagará por la Caja del Establecimiento, el cupón de interesses número 26 que vence en primero de Octubre de 1895, de las Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, primera hipoteca, correspondiente al Empréstito de 6 500,000 pesos y de su ampliación hasta 7 000,000.

Al efecto los señores interesados deberán presentar los cupones con facturas duplicadas, cuyos ejemplares impresos, se facilitarán gratis, en la Contaduría del Banco.

Los cupones de Obligaciones domiciliadas fuera de la Habana, así como las obligaciones amortizadas, se pagarán: en Nueva York, por los Sres. Lawrence, Turnure y Compañía, residentes en el núm. 52 Wall Street; en Madrid, por los Sres. E. Saenz é Hijos residentes en la calle del Cármen núm. 9 y 11; en París, por los Sres. André Neffzer y Compañía; y en Londres, por los Sres. Mildred Goyeneche y Compañía.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Gobernador, se publica para conocimiento de los interesados

Habana 11 de Septiembre de 1895.—El Secretario, Juan Bautista Cantero. I 1115 5-13

(Spanish American Light and power Company Consolidated.)

SECRETARIA.

Por este medio y por disposición del Sr. Presidente del Consejo de Administración de esta Compañía, en funciones de Comisión ejecutiva, se cita á los señores Accionistas de la misma para la junta general extraordinaria que deberá celebrarse el domingo 22 del mes de Septiembre próximo en esta ciudad y en el local de la Compañía, calzada del Monte n. 1 á las doce del día.

Se advierte que esta junta se convoca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de los vigentes Estatutos, á solicitud de accionistas que representan mas de 4,000 acciones, y que en ella deberá tratarse de los particulares siguientes:

1º De la situación financiera de la empresa y cuanto con ella tiene relación.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 28 *de agosto de* 1895.

Siguen desiertos los círculos políticos, siguen de veraneo los personajes encargados de la dirección de la cosa pública y nada pasa en la corte digno de solicitar la atención del país, fija, hoy más que nunca, en los sucesos de esa isla.

El alto y viril ejemplo que está dando España reuniendo allende los mares, sin alardes vanos ni aclamaciones pomposas, séria y silenciosamente, un ejército poderoso, suficiente para defender la integridad nacional, empieza á levantar nuestro prestigio en todos los países del mundo y á rodearnos de una atmósfera de simpatía y respeto que ha de contribuir grandemente á nuestro enaltecimiento.

La despedida que en la Península se está haciendo á nuestros soldados es realmente conmovedora. En las poblaciones de donde marchan, en los puntos que recorren hasta llegar al puerto de embarque, en todas partes, son objeto de calurosísimas y continuadas ovaciones. La revista pasada en Vitoria por S. M. la Reina Regente á algunas tropas expedicionarias en representación de todas, ha constituido una ceremonia solemnísima á propósito para despertar el entusiasmo en los espíritus más apáticos. Y como digna coronación del hermosísimo cuadro que presenta hoy España, unida en el noble sentimiento de mantener su integridad á toda costa, debe considerarse la bendición del Sumo Pontífice á nuestro ejército, dada públicamente en su nombre por el Nuncio. Esta sagrada y altísima distinción, siempre digna de suprema estima para un país cristiano, es en los actuales momentos de significación sumamente grata para la causa de las armas españolas, y ha de tener grande y positiva resonancia en todo el mundo católico.

Pocos pueblos de Europa podrían realizar, en las presentes circunstancias, lo que está realizando el nuestro, que á pesar de la fama poco envidiable que nosotros más que nadie, ó tanto como los demás, tratamos de crearle, es un pueblo con gran conciencia de su dignidad, patriótico, sóbrio y valeroso. Por ley providencial de la vida tendrá sus épocas de esplendor y sus épocas de decadencia, subirá ó descenderá; pero llevando siempre en su seno el germen de la abnegación, de la perseverancia y del heroismo, y por tanto de la victoria en todas las crisis de su vida.

No quiero entrar en comparaciones siempre odiosas, podrían parecer rasgos de excesiva inmodestia nacional; pero está en la memoria de todos cuantos siguen con interés la marcha de los sucesos públicos, la dificultad y el apuro en que se ha visto alguna potencia de primer orden para organizar con rapidez una expedición de seis mil ó diez mil hombres á una de sus colonias. Nosoaros, no seis, ni diez, sino cien mil, tendremos dentro de pocos días en esa Antilla, sin gran esfuerzo, quedando en disposición de mandar otros tantos si necesario fuere para curar de raíz, por el hierro y por el fuego, la llaga del separatismo.

En cuanto cese la estación de las lluvias, comenzarán sin descanso y con gran actividad las operaciones militares y terminará la guerra por medio de la guerra sin entrar antes en tratos y acomodos de la índole de los que propone *The Times*, impropios de nuestra especial manera de ser.

El célebre diario inglés, en los extensos artículos, no extensos de habilidad, desde su punto de vista, en que se permite aventurar la especie á que aludo, hace un examen de la cuestión de Cuba bastante parcial, si bien con visos de severa imparcialidad, y reputa, aunque doloroso, más sensato el sistema de las anticipadas concesiones, que el de la lucha á todo trance. A parte de la oculta intención que en el fondo de los artículos á que me refiero, pueda existir y juzgándole sencillamente por lo que dice y no por el efecto que haya de producir, sólo se me ocurre hacer observar que está inspirado por un sentimiento de ahorro y economía que cuando se trata de cuestiones de honra, desconocemos en absoluto los españoles.

Antes de entrar en otros caminos es preciso, con enérgica voluntad, hacer sentir el peso de nuestro derecho, restablecer el dominio de nuestra autoridad, mantener incolume el prestigio de nuestras armas, y mientras tales fines se persiguen, no suele pensarse en España, aunque se llore en silencio, en la sangre y en el dinero que pueda costar, sino en lograr lo que se desea para que no padezca en lo más mínimo el decoro de la patria. Así pensamos y así hacemos en España, agradeciendo, sin embargo, las cariñosas, aunque no desinteresadas, advertencias con que se sirve distinguirnos uno de los periódicos más importantes de Europa.

Por lo demás, conforme en un todo con la apreciación de que, bajo ningún concepto, puede convenir á Inglaterra, con relación á sus intereses americanos, ni la preponderancia de los negros, ni la creación de un nuevo Estado independiente llamado á continuar la desgraciada historia de otras repúblicas hispanoamericanas ¿no cabe, en lo posible, que sí le conviniera la inmediata terminación de la guerra, fuese como fuese, aunque sufriera algo nuestra dignidad y quedara fuertemente quebrantado nuestro crédito?

Puestas las cosas en el terreno en que están, España no aceptará nada que, de cerca ó de lejos, pueda parecer depresivo para su prestigio nacional; sin que influyan para torcer su voluntad los ardides traidores de nuestros enemigos de todas clases, ni los telegramas y sueltos de diversos calibres que el laborantismo desliza á diario en las hospitalarias columnas de la prensa de Europa y de América, ni siquiera el apoyo, más ó menos directo que, con ingratitud harto sensible, prestan á la causa del separatismo naciones americanas que parecían unidas á España por indisolubles lazos de fraternal amor según han proclamado sus más autorizados representantes, en fiestas de fecha no muy lejana.

El orden público, materia siempre muy socorrida para entretener los ocios de la gente política, ha servido, durante la semana última, de tema á las fantasías de la prensa. La insignificante partida de Chóvar, de indefinible color político y bien definida por sus actos en el Código penal, fué punto de arranque de las cavilaciones y misterios que por espacio de unos cuantos días han sido sabroso pasto de conversaciones y comentarios. Exagerándose, como es de rigor, la nota conspiradora, y convertido el famoso y tradicional *oro inglés* en oro filibustero, se llegó á suponer que, no ya en Valencia, sino en el mismo Madrid, se trataba de reclutar gente para producir disturbios, distraer fuerzas del ejército y Dios sabe cuantas cosas más.

Era natural que el inesperado levantamiento de la citada partida titulada republicana, tan pronto presentada como disuelta, hecho sin valor alguno, que en otras circunstancias hubiera pasado poco menos que inadvertido, en las actuales, dada la escasez de acontecimientos, se acogiera por la prensa con el ansia que el sediento la noticia de hallarse próximo á un manantial.

Realmente, dejando aparte la revuelta hojarasca con que ha pretendido ornarse el levantamiento mencionado, existe un problema en el asunto cuya solución no deja de interesar. ¿Quién ha comprado á los infelices revolucionarios de Chóvar obligándoles á comer el risible disparate de alzarse en armas? Sea quien sea revela un desconocimiento absoluto del carácter español jamás propenso á utilizar las desventuras de la patria en favor de un ideal determinado. Sólo á un demente puede concedérsele la paternidad de idea semejante. Los republicanos de todos matices han protestado calurosamente contra la sospecha columniosa de considerarlos instigadores de tan ridículo atentado; los carlistas, por su parte, han hecho lo propio y de los demás partidos no hay que hablar, pues no podían tener interés de ninguna especie en promover ciertas algaradas. Resulta, pues, una incógnita sin despejar, y excusado parece añadir que se han amontonado conjeturas sobre conjeturas y cálculos sobre cálculos, llegando hasta el delirio la fiebre de la investigación matemática. Sin que yo participe de las ideas de los que afirman con la misma seguridad que si lo hubieran visto, que esa veintena de desgraciados sublevados en Chóvar haya recibido dinero del filibusterismo, entre otras razones porque supongo que para si lo querrian los interesados en la causa separatista, reconozco que esta suposición no es completamente inverosímil; aunque más me inclino á creer que en este obscuro negocio anda más que la política el agio. Nunca faltan especuladores miserables dispuestos á todo con tal de obtener algún lucro y este puede que sea todo el secreto de la cómica conjura de Chóvar. El Gobierno, en cumplimiento de sus más elementales deberes ha hecho lo que procedía, quizás con exagerado celo; por lo cual no hemos de escatimarle nuestro elogio. La prensa deseando satisfacer la curiosidad públ'ica, tan amiga de impresiones y novedades, ha abultado las proporciones del hecho presentando con excesivo aparato de detalles las precauciones adoptadas en toda la Península sin que afortunadamente haya habido necesidad de que el sistema preventivo, con gran tino empleado se convirtiera en represivo.

Mas vale pecar en ciertas ocasiones por carta de más que por carta de menos, y el gobierno se ha conducido en este asunto como era de esperar de su prudencia, aún cuando estuviese convencido de que en estos momentos, todo temor de revueltas raya aún más que en lo inverosimil, en lo absurdo.

No se comprende que pueda haber nadie, no ya grupo organizado y serio, sino personalidad alguna, por temeraria y poco patriota que sea, capaz de provocar desórdenes ó alarmas de carácter interior cuando estamos empeñados en sangrienta contienda que exige el concurso de todos los buenos españoles.

Mientras la guerra que sostenemos en esa Antilla no cese por completo, seguirá la tregua política de que hablaba en mi carta anterior y nadie, como digo, á no querer incurrir en un verdadero crimen de lesa nación, se atreverá á reclamar la atención del poder ejecutivo, con revueltas y motines, cuando todo entero debe consagrarse á obtener la pacificación de Cuba.

No extrañen mis habituales lectores la relativa brevedad de la presente carta. La calma política es tan completa en este verano que, aparte del primordial interés de la guerra, puede decirse que no hay asunto que verdaderamente exija la curiosidad general. Si no fuera por las exigencias que impone el deber periodístico la prensa aparecería en blanco sin más noticias que las de la guerra. Este año, ni siquiera se ha abusado de esa política de recurso en la época veraniega, política de balneario y de playa, hecha sin más objeto que poner de relieve tal ó cual personalidad y llenar un día, con algún trabajo á punta de pluma, el espacio de ordinario cubierto con telegramas remitidos por el correo ó recortes de esos que incesantemente van dando vueltas al rededor del mundo.

Entre las vejeces de nuevo aderezadas y compuestas que intentan otra vez poner de moda los corresponsales, por las condiciones que tiene de inagotable, es el tema de la jefatura de los dos grandes partidos de la monarquía, el liberal y el conservador. Nada hay en lo humano más eterno que las pasiones y claro es que la ambición de los que se consideran como candidatos ó jefes, por efecto de su probada superioridad, no perdonarán medio ni ocasión de hacer triunfar sus aspiraciones; pero como no es lógico suponer en las colectividades ni en los individuos, dentro de las condiciones ordinarias, deseos suicidas, creo, por mi parte, en contra de cuanto se invente ó se divulgue á veces, aunque no siempre, contra la voluntad de los interesados, que los señores Cánovas del Castillo y Sagasta, de no ocurrir algo muy extraordinario, seguirán en los elevados puestos que ocupan, al frente de las agrupaciones que respectivamente capitanean, mientras la muerte no se encargue de relevarlos. Y quiera Dios que, para bien de la patria, se dilate, por muchos años, el cumplimiento de mi profecía.—*N.*

BIEN DICHO

A continuación publicamos un suelto que *La Liga Agraria* de Madrid inserta en el número correspondiente al 28 de Agosto último. Nuestros lectores advertirán la exactitud de las apreciaciones formuladas por el colega matritense, así respecto de la personalidad de nuestro Jefe el Sr. Conde de la Mortera, como en lo que se refiere á la política local de Cuba, y señaladamente en la afirmación de que nuestros enemigos *empequeñeciendo las cuestiones, siguen en su tarea de enviar á la manigua refuerzos, por las insensateces que se cometen en todos los aspectos de la vida política de Cuba.* También revisten importancia suma las reticencias empleadas relativamente á un redactor de *La Epoca*, bien conocido en la Habana.

El suelto de *La Liga Agraria* dice así:

Pocos hombres aventajarán en fervor político al señor conde de la Mortera; pero indudablemente ninguno podrá superarle en franqueza, sinceridad y honradísima conducta.

Patriota leal y convencido, hidalgo—con la hidalguía proverbial del generoso corazón español,—ninguno como él se ha presentado en Cuba, ni más amante de las grandezas de España, ni más defensor de los derechos é intereses de la grande Antilla.

Su espíritu generoso, á pesar de las impurezas de las luchas que allí mantienen los partidos, no se contaminó jamás con las impurezas del personalismo.

No es el distinguido hombre público, de cuya significación nos ocupamos, el jefe de un partido organizado para contender con los otros partidos que militan en la gran Antilla: es más que todo la encarnación de una protesta legítima que comprende todas las manifestaciones de la política antillana en lo que tiene de justa, honrada, patriótica, y decididamente española; es la transacción apetecida y reclamada desde mucho tiempo atrás, para salvar el prestigio de España en América.

La representación del conde de la Mortera en la política antillana, es la suprema queja de amor, de ese culto vehementísimo que se profesa al hogar cimentado lejos de la Patria y en un pedazo de su territorio, que las complejidades de la vida diaria no bastan á extinguir y que la distancia no ha podido hacer menos acredor á la realización de todas las aspiraciones que constituyen su felicidad; es, en una palabra, el deseo de concordia, cuya realidad, al fin y á postre, vendrá á poner término á las diferencias y antagonismos que una política desacertada y una administración peor dirigida, mantiene en los gobernados y los aleja de la verdadera solución que el problema ha menester, sin recursos extraños.

El pueblo de Cuba se enorgullece al contarlo entre sus defensores más ilustres, y España admira hoy su esplendidez, liberalidad y nobleza de sentimientos.

Mientras él, con donativo patriótico, confunde á sus enemigos y recibe las bendiciones de las familias y la gratitud del Estado, sus enemigos, empequeñeciendo las cuestiones, siguen en su tarea de enviar á la manigua refuerzos por las insensateces que allí se cometen en todos los aspectos de la vida política de Cuba.

A pesar de la explotación de españolismo y de amar y querer á España, á estilo de los amores que siente el redactor de *La Epoca*, que va apurando demasiado nuestra paciencia con sus inconcebibles audacias.

El sustento de la vida obliga á mucho. Y nada más.

NUESTRO OBSEQUIO.

La premura con que el batallón de Tetuán, que debe llegar en la mañana de hoy á esta ciudad, saldrá para las operaciones de campaña, hace imposible que se pueda obsequiar á dicho batallón con un banquete, como era el propósito de la prensa, que lo había ya encargado al acreditado restaurant Inglaterra.

La prensa de la Habana repartirá entre los soldados y clases del batallón más de 10,000 tabacos y 10 000 cajetillas de cigarros, donados á ese objeto por conocidos fabricantes de tabacos.

En la Machina estará, á la hora en que se señale el vapor, el remolcador *Manuelito*, que llevará una bandera de se la blanca con esta dedicatoria: "La Prensa al Ejército", por lo que rogamos á todos nuestros compañeros, que acudan para salir en dicha embarcación á recibir á nuestros bravos soldados.

Saludamos con entusiasmo al bizarro batallón de Tetuán, deseándole toda clase de éxitos en los combates que libre por la honra y la integridad de la patria.

UN RASGO.

En la noche del domingo estaban sentados en una de las mesas del restaurant *El Louvre*, cuatro señores que acostumbran comer en dicho establecimiento. Con frecuencia subían y bajaban por la calle de San Rafael unos á pié y otros en guaguas, grupos de soldados del batallón del Rey, que había llegado en la mañana del mismo día.

Ocurrióse á los referidos señores invitar á que pasasen al restaurant, para que refrescasen, á veinte soldados que pasaban en dos guaguas, los cuales aceptando la invitación, se sentaron en una mesa, donde les fué servida una opípara comida, terminada la cual, le fué entregado á cada uno un centén y dos al sargento, por orden de los referidos señores.

Un caballero americano, que tiene su residencia en los altos del citado restaurant, y que se llama D. Luis Marx, disponiéndose á ocupar su mesa, detúvose á contemplar la alegría y el buen humor con que los soldados saboreaban los manjares que se les servían, y conmovido ante aquellos, dió orden al mismo tiempo al Sr. González, dueño del restaurant, de que hiciese entrega en su nombre al jefe del batallón de la suma de cincuenta centenes, destinada al soldado ó clase de dicho cuerpo que más se distinga en la presente campaña, destinando además doscientos centenes, que asimismo entregó al Sr. González, y que han sido depositados en casa del Sr. Marqués de Pinar del Rio, para que en la misma proporción se dediquen á los batallones de Asturias, onceno de Artillería y otros dos que designará oportunamente entre los recien llegados á esta Isla.

Más tarde, como á las once de la noche, presentóse en *El Louvre* otro grupo de soldados que fué del mismo modo espléndidamente obsequiado por el Sr. González, dueño del establecimiento.

¿Para qué hemos de aplaudir rasgos tan nobles, generosos y patrióticos como los que hemos referido, si ningún comentario pudiéramos hacer que supere á su sencilla enumeración?

OBSEQUIO AL EJERCITO.

La incansable comisión del comercio pasó en la mañana de ayer al Morro, entregándole á los reemplazos llegados en la tarde del domingo el obsequio de un peso y cigarros y tabacos.

Leémos, como el *Diario del Ejército*, que todos los elogios que pudieran hacerse de los trabajos de esta comisión, resultarían pálidos ante la realidad de los hechos.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DEL 16 DE SEPTIEMBRE.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Quesada.

Pasó á la Comisión de Gobierno interior una moción del Sr. Saaverio para que varíe la organización del servicio de paseos y jardines.

El Sr. Calderón pregunta cuándo se saca á remate el mercado de Tacón.

El Sr. Clarens opina en el mismo sentido, creyendo que por administración se obtienen siempre menores y más inseguros rendimientos.

El Sr. Quesada dice que hasta ahora el Ayuntamiento va introduciendo mejoras en las mesillas del mercado y obteniendo regulares ingresos. Añade que se buscan los medios de organizar debidamente la limpieza de la plaza.

El Sr. Calderón se queja de que aun están por rendir las cuentas de obras municipales durante el mes de julio, así como las de multas de julio y agosto, extrañándole que haya tenencias que no han impuesto ninguna, pues este es un arbitrio que sin castigar mucho á los contribuyentes, puede dejar de 14 á 16 mil pesos al municipio, además de ser un medio de que haya limpieza ó higiene en la población.

El Sr. Quesada afirma que están todas las cuentas en secretaría y que en la sesión próxima se presentarán.

El Sr. Corujedo se queja de lo que en este particular ocurre en la sección de higiene, pues se imponen muchas multas y el Ayuntamiento no llega nunca á conocer su cuantía, aparte de que esa sección del gobierno invade con frecuencia las facultades municipales.

El Sr. Clarens dice que nunca se quejará de la benignidad de los tenientes de alcalde, pero que excita su celo para que cobren aquellas multas que no condonan.

El Sr. Saaverio dice que no ha encontrado ejemplar alguno de la legislación sobre construcciones y que el periódico *El Municipio* va á publicarla, á peso plata, con todas las reformas y modificaciones acordadas, por lo que juzga necesario que el Ayuntamiento adquiera, previo examen, todos los ejemplares precisos. Así se acordó.

Se da lectura de un expediente sobre aprovisionamiento de aguas del canal de Vento para el Vedado. En su lectura se invirtieron tres cuartos de hora.

Se acordó quedase sobre la mesa.

También se habló de la adquisición de cien banderitas negras para las casas en que haya viruela. Se presupuestan á quince centavos una, pero el señor Arenas crée que encargándolas á la comisión de obras municipales saldrían mucho más baratas.

Se acordó aprobar el presupuesto de 214 pesos oro mensuales para la limpieza del Mercado de Tacón por el momento, sin perjuicio de sacar enseguida á remate ese servicio.

Leyéronse otros expedientes de escaso interés y levantó la sesión á las cuatro y media.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DE SANTA CLARA

16 septiembre, 6 tarde.

(POR TELÉGRAFO.)

(De nuestros corresponsales especiales.)

Veinticinco muertos y un cabecilla herido.

Por noticias que merecen entero crédito, se sabe que el titulado coronel Sánchez, va herido y tuvo veinte y cinco muertos el día doce, á consecuencia del encuentro que sostuvo, en la jurisdicción de Sagua, con la columna del Comandante señor Aníbal, según comuniqué anteriormente.

SALIDA DE TROPAS.

Hoy, á las tres de la tarde, ha salido á operaciones el General Luque.

AYALA.

(Por correo.)

DE SANTIAGO DE CUBA.

Septiembre 12 de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

No obstante haber enviado ayer mi correspondencia por el vapor *Argonauta*, aprovecho la salida hoy para Cienfuegos, del vapor *Gallego*, por cuya vía le envío las siguientes cuartillas.

Heridos.

Ayer llegaron de Guantánamo en el vapor *Benito Estenger*, algunos heridos, entre éstos, los que resultaron á consecuencia de la bomba de dinamita, que en la mañana del sábado arrojó un individuo de una partida insurrecta sobre uno de los wagones del tren, que conducía de Caimanera á Guantánamo, el batallón de *Luchana*, cuyo hecho trasmití por cable primero y por correo después los detalles del suceso.

Firmeza.

Antes de anoche ha pernoctado en las minas de Juraguá, la columna en operaciones al mando del incansable general García Navarro. De las operaciones llevadas á cabo, hasta ahora, por esta columna, no se tienen datos oficiales.

Puente de Manacas.

Un grupo de rebeldes se acercó á este puente de la línea férrea de Sabanilla y Maroto, situado entre el Cristo y Morón, colocando tres bombas explosivas con intenciones de volar el citado puente, pero fué visto por el fuerte que custodia esta obra y le hizo varias descargas, por lo que huyeron sin lograr su intento.

Muerte de José Maceo.

Desde anoche se dice y viene acentuándose la noticia de haber fallecido de muerte natural el titulado General José Maceo y hay quien asegura que ha sido enterrado en una de las cuevas del cafetal "Santa María del Loreto" de la propiedad del Excmo. Sr. D. Cástulo Ferrer, cerca del "Ramón de las Yaguas. Pero como esta noticia no ha sido aun confirmada, me limito tan solo á recoger estos datos.

Represalias

Se dice que los insurrectos se proponen machetear á cuantos infelices caigan en sus manos, si el Gobierno fusila á alguno de los presos políticos.

El Corresponsal.

DE REMEDIOS.

Septiembre 15 de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

De operaciones

A las cinco de la tarde de hoy ha regresado de operaciones la columna del coronel señor Oliver, compuesta de 300 hombres de infantería de los batallones de Borbón é Isabel II y de los escuadrones del Comercio número 1 de la Habana y Movilizados de Camajuaní.

Al salir de esta la columna (día 13) tomó la dirección del punto conocido por "La Puntilla", siguiendo después por la Resbalosa y Las Lechugas hasta el ingenio *Santa Rosalía*, donde pernoctó. Durante todo este día no vió el enemigo.

El día 14, con noticias el señor Oliver de que una partida numerosa al mando de los cabecillas Nápoles, Carrillo, Cantero y otros habían atacado un grupo de 25 soldados del batallón de Burgos, en términos del ingenio *Altamira*, se dirigió hacia dicha finca, llevando como avanzada de la columna á los escuadrones del Comercio y Camajuaní, á las órdenes de los tenientes señores Solana y Ruiz, respectivamente.

Al llegar la fuerza del ejército como á un cuarto de legua del batey del ingenio, encontró en una loma una avanzada insurrecta, que puso los pies en polvorosa al ser acometida por los escuadrones del Comercio y Camajuaní, ayudados por 25 hombres del segundo escuadrón de Movilizados, también de Camajuaní, al mando del teniente señor Coca.

La fuerza del gobierno al llegar á *Altamira* y enterarse de lo sucedido recogió los cadáveres de los cinco valientes soldados y les dió sepultura en el cementerio de dicha finca. Después de cumplida esta humanitaria misión, se dirigió á la Estación de San Andrés, adonde llevó los heridos para que fuesen trasladados por ferrocarril al hospital de Remedios, continuando la columna su marcha hacia el ingenio *Faridano*, donde pernoctó. Al amanecer de hoy, salió para esta ciudad pasando antes por Salamanca, Taguayabón, Palenque y la Carolina, sin haber encontrado novedad alguna en el camino.

La muerte de Cantero.

Hoy, mejor informado, puedo decir que al ser herido el cabecilla Cantero por el teniente Jiménez Rubia, se tiró del caballo que montaba, refugiándose en un cañaveral, donde estuvo oculto el resto de la acción, uniéndose después á una sección de los suyos, que fué la avanzada insurrecta que encontraron los tenientes Ruiz y Coca en una loma, próxima al ingenio "Altamira."

Al huir dicha avanzada quedó en tierra el cabecilla Cantero, quien entonces corrió á refugiarse dentro de una casa de guano, de donde salió nuevamente, huyendo al llegar los expresados tenientes.

El cabecilla Cantero fué alcanzado á poca distancia de la casa y al intimársele la rendición, se negó á ello defendiéndose con el machete; pero al ver que ya no podía escapar, aunque siempre manejando dicha arma, suplicaba que *no lo mataran*, mas vista su tenacidad de no dejar acercar á nadie, tanto Ruiz como Coca le hicieron fuego con los revólveres, dejándolo muerto en el acto.

El teniente Sr. Coca.

Es digna de todo elogio la valerosa conducta del teniente movilizado del 2º Escuadrón de Camajuaní, Sr. Coca, quien solo con 25 hombres á sus órdenes, salió á la defensa del teniente señor Jiménez y sus soldados, haciendo poner en vergonzosa fuga á la numerosa hueste enemiga y causándole gran número de bajas.

El Sr. Coca ha formado casi siempre en la columna del teniente coronel señor Palanca, y en todas las acciones que ha librado contra los enemigos de la patria, ha peleado con denuedo y valentía, viéndosele siempre en la vanguardia al frente de su escuadrón.

Tanto al teniente Coca, á las órdenes del Sr. Palanca, como á Ruiz, á las de Oliver, se les ha visto siempre en los sitios de mayor peligro y sin descansar un momento han ido en busca de los insurrectos, que las más de las veces huyen al verlos llegar con sus gentes.

Con respecto á estos dos valientes, hemos sabido que pronto serán recompensados sus servicios, lo cual será visto con agrado por todos los vecinos de la jurisdicción de Remedios.

A la manigua.

Se asegura que el Secretario del Juzgado Municipal de Las Vueltas, ha ido á engrosar las filas enemigas. También se han marchado de Remedios tres individuos más, de la raza de color.

Insurrectos y plateados

Desde esta tarde corre por esta ciudad la noticia de que en terrenos de esta jurisdicción han tenido fuego los insurrectos con los *plateados*, causándose mutuamente algunas bajas.

La viruela.

También se dice que este terrible mal está haciendo estragos en la partida que manda el cabecilla Zayas, que se ve precisado á cambiar de Campamento casi todos los días.

Salida de fuerzas.

Probablemente mañana saldrán fuerzas en dirección á "Las Vueltas," con objeto de protejer un destacamento, que se dice se halla amenazado por los insurgentes.

La fiesta de hoy.

Esta mañana se ha efectuado en la iglesia parroquial una suntuosa fiesta en honor de nuestra Sra. del Buen Viaje; habiendo cantado la misa el ilustrado Capellán del Batallón de Borbón, Pbro. Sr. Rodríguez. La Cátedra del Espíritu Santo estuvo á cargo del Cura Párroco de Caibarién, Monseñor González, que con facil y elocuente palabra hizo el panegírico de la Vírgen, siendo muy felicitado al terminar el sermón.

Las fuerzas de Isabel II y San Quintín asistieron á dicho acto religioso.

El puente de "Manacas."

Probablemente el próximo martes estarán terminadas las obras de reparación del puente de "Manacas," que han sido efectuadas bajo la dirección del Ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles de Caibarién Sr. Molina.

El paso de los trenes empezará ese día, con lo cual podrá cumplirse el nuevo itinerario de trenes, y recibirse en esta ciudad la correspondencia, con la debida oportunidad.

MENDOZA.

DE SANTA CLARA

Septiembre 15, 5½ mañana.

En Casilda

A las tres de la tarde del viernes fondeó en Casilda el vapor *José García* que conducía para aquel puerto el batallón de Vizcaya, compuesto de 36 jefes y oficiales y 991 individuos de tropa.

A operaciones

Ayer salió á operaciones desde Trinidad, el batallón *Alava*, dividido en cuatro columnas.

Quema de un caserío

El día 12 quemaron los insurrectos el caserío de Güira Miranda, jurisdicción de Trinidad.

Pequeños grupos

Ayer estuvieron en Paz y Charco Hondo, término de Camarones, grupos de insurrectos de cuatro á diez hombres.

Presentados

En Santo Domingo se han presentado, procedentes del campo enemigo, los vecinos de Rodas D. Ramón Delgado, D. Alberto Ruiz y D. David Blanco, pertenecientes á la partida de Rafael Sojorro.

Partida dispersa

Una partida de 70 hombres mandada por Aniceto Hernández fué batida y dispersada por las fuerzas del gobierno en la finca Mora de Cartagena, barrio de Santa Rosa. Van casi todos desarmados.

Cambio de cabalgadura

Como á las once de la mañana de ayer un grupo de insurrectos como de cien hombres detuvo en el potrero *Armestina*, término de Lajas, al vecino D. Marcial Ramírez, quitándole una yegua y dejándole un caballo cansado.

J. AYALA.

BIEN VENIDO.

A bordo del vapor correo *Colón* ha llegado á esta Isla, con objeto de tomar parte en las operaciones de la guerra, á las órdenes de su señor padre el jefe de la quinta división, general don Alvaro Suárez Valdés, el jóven teniente de infantería D. Manuel Suárez Valdés, que abandonando las comodidades de una brillante posición, ha querido venir á Cuba á prestar á la Patria sus personales servicios.

SOBRE UN OBSEQUIO

Al dar cuenta en la edición de la tarde de ayer del obsequio de una cesta con una merienda, hecho á los individuos del Batallón del Rey, no especificamos quiénes eran los donantes de ese oportuno obsequio. Conste, pues, que procede de los vecinos del barrio de Tacón, y que el pan fué donado por la panadería "La Reguladora," con ese motivo.

COMPLACIDO

Don Francisco Torres, sargento de la escuadra del primer batallón de Artillería de esta plaza, que por estar de guardia tocóle el recibo y acompañamiento del glorioso Regimiento del Rey llegado en el día de antier, se ha acercado á esta Redacción rogándonos hagamos público y demos en su nombre las gracias al señor Fraga, dueño del café y restaurant *El Suizo*, porque al pasar dicha escuadra por frente al mencionado establecimiento, en momentos que llovia, y solicitar varios de sus individuos algo que tomar, con intención de abonar su importe, aquel no tan sólo no quiso cobrar, sino que obsequió á todos espléndidamente con vinos y licores.

Este noble rasgo del señor Fraga demuestra una vez más su desinteresado patriotismo.

LA CRUZ ROJA.

Desde el domingo se encuentra en esta capital una comisión de Cárdenas, perteneciente á esta benéfica institución, compuesta de la presidenta, Sra. Dª Elvira Balbeira de Ramos, de la secretaria Srita. Cármen Sánchez, y de las señoras vocales Mendoza de Arena y Valdés de Martínez, las cuales hicieron entrega al señor Gobernador General interino, de mil doscientas curas antisépticas, repartidas en esta forma: cuarenta y nueve tubos grandes, conteniendo varias curas, y cuatrocientos tubos de cristal con una cura cada uno.

La comisión lucía las insignias de la institución.

"La Cruz Roja" de Cárdenas está ya organizada, debido al entusiasmo de sus damas y de aquella culta sociedad.

PANTEON NACIONAL

Felipe IV

✠ *Septiembre 17 de 1665.*

Merece la pintura de lo que fué la frívola corte de Felipe IV y el estado de la nación en su tiempo, que hagamos un alto.

Celebrábanse entonces con costosos festejos, no sólo cada suceso de familia, como el matrimonio del rey de Hungría, sino cada rumor de triunfo que corría, verdadero ó falso, y los había también, no pocas veces, sin pretexto alguno.

De los más señalados fué uno en que se representó cierta comedia de magia, ó más bien alegoría, con el título de la *Circe*, invención de un tal Cosme Leti, sobre el estanque grande de los nuevos Jardines del Retiro, con máquinas, tramoyas, luces y toldas, parte fundados en el lecho mismo del estanque, parte sobre barcas que iban á la par navegando.

.....

Acrecentándose cada día la afición al arte dramático, donde más de continuo asistía el pueblo era á los teatros ó corrales; así como el rey y los cortesanos cultivaban la misma afición en las salas de Palacio, donde llegaron á hacerse comedias improvisadas por los primeros ingenios de la época, que allí mismo tramaban el plan, y repartiéndose los papeles los ejecutaban luego, siguiendo á su voluntad los diálogos.

Con tal género de favor, no tardó este arte en extenderse y progresar sobre manera.

Los antiguos corrales de la Cruz y del Príncipe se convirtieron en teatros, para aquel siglo lujosos; y todo el mecanismo de la imitación alcanzó una perfección hasta entonces desconocida en Europa.

Los comediantes, no contentos con las ganancias que Madrid les ofrece, cruzan continuamente los caminos, y, desde las más grandes hasta las más pequeñas, todas las poblaciones del reino ven levantarse telones y ejecutarse comedias, bailes, entremeses.

Nada habría que decir de este entusiasmo escénico en otra época; pero dadas las miserias, desgracias y peligros de la monarquía, resistese á aplaudirlo la pluma severa de la historia.

Miserable espectáculo ofrecía, por cierto, Felipe IV, regocijado y placentero en las comedias, mientras su hermano, el infante cardenal D. Fernando, rendido el cuerpo de tan largas campañas en Alemania ó Flandes, y acosado el ánimo de presentimientos y temores por la suerte de la patria, enflaquecía de hora en hora, y en florida edad bajaba al sepulcro.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

BANDOLERISMO.

Leemos en *El Correo* de Matanzas:

Ayer á las seis de la tarde se presentó en el batey del ingenio *San Vicente*, que en el barrio de la Asunción, del término de Jovellanos, posee el conocido comerciante de esta plaza y coronel del tercer batallón de voluntarios D. José Sainz, la partida de bandidos que capitanean Regino Alfonso, Alfredo Gold (El inglesito) y Andrés Fraga, fuerte de unos 30 hombres, todos montados y armados de rifles, machetes y revolvers.

Al ver á los bandidos, el administrador de la finca, don José Gómez Sainz, con los cuatro guardias jurados de la misma se apresató á la defensa, sosteniendo con los bandoleros una hora de fuego, hasta que aquellos se retiraron, no sin haber saqueado antes, parte de ellos, la tienda del ingenio, á cargo del Sr. D. Ventura Blanco, de la que se llevaron dinero, prendas y efectos, en cantidades que desconocemos.

Del tiroteo con los guardias jurados y el señor Gómez Sainz, resultaron heridos, éste en el tobillo izquierdo, si bien no de gravedad, y una morena cuyo nombre ignoramos, á la cual alcanzó una bala.

La partida, antes de entrar en la finca, cortó los hilos telegráficos y telefónicos, por lo que el señor Gómez Sainz mandó un moreno con el aviso de su presencia al puesto de la Guardia civil de Caimito Cañongo, que es el más cercano, al que llegó dicho moreno á las siete, en los momentos mismos en que la partida se retiraba de la finca con dirección á los montes de la Sardina.

Al llegar la fuerza á *San Vicente*, emprendió la persecución de los bandidos, así como otra que salió de Jovellanos al tener noticia del hecho.

EL TIEMPO

El ilustrado P. Gangoiti, Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con los siguientes cablegramas y telegramas:

Habana, 16 de Septiembre de 1895, á las 8 a. m.

B. 764.17, calma, cubierto. Lluvia caida en las últimas 24 horas, 66 m. m.

Cablegramas recibidos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación:

Santiago de Cuba, septiembre 15.

P. Gangoiti.—Habana.

7 m. B. 30.02, N., en parte cubierto.
Id. 16—7 m. B. 29 99, N., despejado.

St. Thomas septiembre 15.

7 m. B. 30.04, E., en parte cubierto.
Id. 16.—7 m., B. 30.00, E., en parte cubierto.

Barbada septiembre 15.

7 m., B. 30.04, calma, despejado.
Id. 16.—7 m., B. 29 97, calma, en parte cubierto.

Martinica septiembre 15.

7 m. B. 762.50, E., cubierto.
Id. 16.—7 m., B. 760 75, E., lluvia suave y continua.

Ramsden.

Telegramas recibidos de la Administración General de Comunicaciones:

P. Gangoiti.—Habana.

Cienfuegos, 13.

3.30 t., B. 29.94, ENE. cubierto, las nubes bajas corren del SE.
Id. 14.—7 m., 29.98, calma, despejado, los ck. corren del NNW.
Id. 14—3 30 t. B. 29.95, calma, en parte cubierto, los k. altas corren del N.
Id. 15.—7 m. B. 30.03, NE. despejado, los c. corren del WNW.
Id. 15.—3.30 t. 30.02, NE. cubierto, las nubes bajas corren del ESE.
Id. 16.—7 m. B. 30.03, NE. en parte cubierto, los c. corren del NW.

P. Cruz.

Matanzas, septiembre 14.

10 m. B. 761.7 NE. flojo, k. n. del NE. casi cubierto el 2º cuadrante, ck. al NW mar llana.
4 t., 761.0, N. brisa, chubascos y lloviznas á intérvalos desde las 2.

Bahigas.

Boca de Sagua, septiembre 14.

9 m. B. 762 0, SE., flojo, partes de cielo cubiertas 2, mar llana.
Id. 16.—9 m., B. 763.1, ESE. brisa, partes de cielo cubiertas 3, mar llana.

Pinar del Rio, septiembre 15.

8 m. B. 761.0, E. flojo, casi despejado, ayer de 11 m. á 7 t. lluvia suave á intervalos, pluviómetro 47 m. m.
Id

Desde hace días se encuentra enferma de cuidado la respetable señora doña Dolores Zamora, viuda de Vadell, madre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa el señor don Antonio G. Zamora, director de *El Hogar*.

Deseamos el restablecimiento de tan respetable señora.

El Excelentísimo señor Gobernador general ha dispuesto se saque á subasta el servicio de conducción postal entre esta ciudad y San José de las Lajas, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del ramo, Negociado de servicio, todos los días hábiles de dos á cuatro de la tarde.

Los señores Hijos de José Baguer nos dicen que á consecuencia de la escritura de partición de los bienes dejados al fallecimiento de su señor padre don José Baguer Barnich, fundador de la Fábrica de Chocolate *La Tropical*, se la han adjudicado, constituyendo una sociedad mercantil continuadora de la anterior, que girará bajo la razón social de Hijos de José Baguer, la que se hace cargo de los créditos activos y pasivos de aquella, siendo socios gerentes don José Baguer y Pérez y don Pedro Baguer y Pérez é industrial don Juan Partagás y Espinosa, á quien han conferido poder para el uso de su firma social.

Crónica de Policía.

UN DRAMA DE AMOR

El juzgado de instrucción de Alfonso XII tramita en la actualidad un proceso criminal por tentativa de asesinato, que semeja un episodio de una de las novelas de Montepin.

Según parece, D. Luis Rivero y Alfonso, vecino de Bolondrón, se enamoró perdidamente de la señora doña María Hernández, esposa de D. Alonso Calvo y García, la que opuso una negativa rotunda á las locas pretensiones de aquél.

Ciego por la pasión, Rivero parece que decidió suprimir á Calvo; obstáculo insuperable para la realización de su anhelo; y con tal motivo, intentó envenenarlo, valiéndose para ello de los morenos Cecilio Díaz y Antonio Pérez, á los que ofreció por su auxilio una gratificación.

¿Llevaron éstos á vías de hecho su criminal cometido? No lo sabemos; pero hay sospechas de ello, pues D. Alonso Calvo ha estado indispuesto unos días, sin causa justificada, arrojando sangre por el intestino recto, y el juzgado de Alfonso XII, conocedor del suceso, ha encontrado motivos suficientes para instruir causa por tentativa de asesinato.

Estaremos al tanto, para comunicarlo á nuestros lectores, de ese drama pasional, cuya resolución no debe hacerse esperar mucho.

GACETILLA.

ALBISU.—La Empresa ha ordenado que hoy, martes, en función por tandas, se repita la chistosa zarzuela, en tres actos, *El Rey que Rabió*, en la que tanto se hacen aplaudir la señorita Ibáñez en "Rosa"; Bachiller en "Jeremías"; la señora Moreno en el picarillo "Monarca"; el señor Lafita en "El Gobernador"; el señor Castro en "Un Capitán"; el señor Areu (M.) en "El Intendente" y otros.

A beneficio de Arias—el jueves van—los célebres *Sobrinos—del Capitán*.

EL PASO DOBLE.—Sensible ha sido que el domingo el tiempo se presentara tan inclemente, dado el propósito que existía para el recibimiento de las tropas, como lo ha sido también que el paso doble *¡Peninsulares, á Cuba!* esmeradamente ensayado, é interpretado con la habilidad de costumbre por la banda *Santa Cecilia* y cornetas de Bomberos del Comercio, no fuese escuchado por el numeroso contingente que se proponía aplaudirlo, según lo hizo la tropa, entusiasmada, al reconocerlo como el que le dedicaron á su salida de la Península.

No obstante este lamentable incidente, los vítores y las demostraciones de satisfacción del pueblo que lo escuchó en el vaporcito *Invencible* y en el Arco levantado en la Plaza de Armas, es fiel manifestación de lo que vale y de la maestría con que fué desempeñado.

IRIJOA.—Dos juguetes muy aplaudidos representará hoy, martes, la Comña de Salas. El primero se titula *La Gran Carta* y el segundo *Percances Domésticos*. Como de costumbre, habrá danzones y guarachas en los intermedios, tomando parte en las últimas la señorita Mellado.

LA MODA ELEGANTE.—Acompañan á los números 31 y 32 de esa famosa revista madrileña, artísticos figurines en colores, hojas de patrones y dibujos de todas clases. En los grabados en negro que decoran las páginas de ambos números, hay un tesoro de modelos: véanse los respectivos sumarios:

Número XXXI: Vestido de crespón.—Falda de tafetán tornasolado, con cuerpo de tafetán escocés.—Traje para niños de 4 á 5 años.—Peinador.—Vestido para niñas de 8 á 9 años.—Cuerpo de debajo.—Traje de *château*.—Traje de luto.—Trajes de calle.—Vestido de campo para niñas de 12 á 14 años.—Camisas de dormir para señoras.—Camisa de vestir y camisa de dormir para señoras.—Enagua dividida.—Chambra con canesú.—Pantalones.—Camisas de vestir para señoras.—Enaguas adornadas con bordados.—Corsé de mañana ó de viaje.—Chambra, camisa y pantalón para personas gruesas.—Esclavina peinador.

Número XXXII: Traje de *château*.—Traje para señoras jóvenes ó señoritas.—Traje de viaje para señoras jóvenes ó señoritas.—Vestido para señoras de cierta edad.—Vestido para señoras jóvenes.—Vestido de casa para niñas de 6 á 8 años.—Traje para señoritas.—Sombrero para niñas de 10 á 12 años.—Vetido para señoras jóvenes.—*Douillette* para niñas de 4 á 6 años.—Traje de paseo.—Trajes de paseo.—Traje de calle.—Traje de carreras.—Prendas para recien nacidos.—Traje de paseo.—Pantalón María Luisa.—Pantalón Celimena.

Las damas que deséen suscribirse á tan útil periódico ó comprar números sueltos del mismo, deben dirigirse á Muralla 89 (entresuelos) ó á Obispo, 135, (librería.)

EL DR. VEITIA.—Hemos tenido ocasión de examinar varios callos y otras excrecencias extraidas por el hábil pedicuro Dr. Veitia, á los soldados que en estos últimos días han llegado á esta ciudad. Entre ellos hemos visto uno que mide 70 m.m. de ancho por 50 de largo y 30 de alto, con un peso de 45 gramos.

La colección que dicho señor nos ha mostrado es numerosa y lamentamos no tener espacio para describirlos detenidamente.

Todas las extracciones han sido hechas gratis por dicho cirujano-quiropedista.

Contentos deben de estar los defensores de la patria por el importante servicio que les ha prestado dicho doctor, cuyo gabinete se halla en Lamparilla, 59.

LA PINTURA LUMINOSA.—La Compañía del Ferrocarril de Orleans va á hacer la prueba de un curioso sistema de alumbrado interior de los vagones de la nueva línea que va desde el Jardín del Luxemburgo, de París, á Sceaux y Limours.

Desde el Luxemburgo hasta el León de Belfort, en el interior de París, esta línea y sus estaciones son subterráneas; túnel y estaciones están alumbrados por la luz eléctrica.

Pero además de que esta sale cara, no alumbra el interior de los coches, que deben llevar sus lámparas encendidas día y noche.

Por eso la compañía, imitando á la del metropolitano de Londres, va á cubrir el techo y las paredes de los coches de *pintura luminosa*, análoga á la que se emplea en esferas de relojes, fosforeras, imágenes y otros objetos, y que tiene la propiedad de tomar brillo fosforescente en la oscuridad.

Esta pintura dará al interior del vagón una dulce claridad, suficiente para leer durante el paso del túnel y se disipará sola á la claridad del día.

ADVERTENCIA.— El interesante periódico ilustrado *El Fígaro* sólo se publica cuatro veces al mes; por lo tanto, no le tocó ver la luz antier, domingo, circunstancia que habrán lamentado los lectores de la precitada revista, á los que podemos adelantar que el número del día 22 aparecerá con grandes atractivos, tales como retratos, vistas de la llegada de las tropas, arcos triunfales, etc., y tan esmerada como siempre la sección literaria.

A "UNA SUSCRIPTORA."—El crucero de primera clase "Reina Regente", construido expresamente para la Armada Española en el mejor astillero de Inglaterra, fué botado al agua, con las solemnidades de costumbre, el año 1887.

De este modo quedan contestados todos los particulares que abraza su carta.

AL SR. ALCALDE MUNICIPAL.—Los vecinos de la calle de Gervasio, entre Estrella y Maloja, se quejan con muchísima razón de ese tramo, que se hace intransitable al menor aguacero, por no tener ni tan siquiera aceras.

De toda la calle de Gervasio, es la única "cuadra" que se ha dejado de componer, pues empezando en San Lázaro y terminando en Estrella, quedó há poco arreglada la vía y en el más lamentable estado la última "cuadra," como si los vecinos que en ella residen fuesen de peor madera que los otros, lo que además denota descuido por parte del encargado del ramo de calles.

Los dueños de las casas que allí radican no saben qué hacerse al ver que los inquilinos á los pocos días de ocupar una, la abandonan por no poder resistir tan fétida y fangosa "cuadra", cosa que perjudica los intereses del propietario.

Llamamos, pues, la atención del señor Quesada, á fin de que el Inspector de Obras Municipales, atienda tan justísima queja, mandando arreglar el citado tramo, así como también el de Maloja, entre Escobar y División, en el que tampoco se puede vivir por la cloaca que acaban de hacer en dicho lugar, dejando el trayecto en el peor estado imaginable.

RECETA PARA ENGORDAR.—Cosa es sabida que las personas que enflaquecen están expuestas á enfermedades epidémicas y, sobre todo, consuntivas como la tisis. Confirmase esta verdad con la curación de estas dolencias, reputadas por incurables, tan luego se despierta el apetito de los pacientes y se logra hacerlos engordar. Este fin se consigue con el chocolate de Evaristo Juncosa, alimento poderoso que aviva las funciones estomacales y reanima las fuerzas. El chocolate es indispensable para vivir: su administración provoca el apetito y hace engordar.

De venta en todos los almacenes de víveres finos. Nota: con cada libra se regalan un cromo y un abanico.

A OBSCURAS.—Por J. F. Sanmartín y Aguirre:

El pensamiento, Raimundo,
con que sin duda has creido
deslumbrar á todo el mundo,
es tan grande y tan profundo...
que el mundo no lo ha entendido.

PARA POSTRES. — Un estudiante á su patrona.

—¡Cuánto cuesta una arroba de papas?

—Doce reales fuertes.

—¡Y una perdiz?

—Ocho.

—Pues póngame usted perdiz todos los días. Mi tutor me encarga que economice.

Estreñimiento. *Polvo Lazativo de Vichy*

Sección de interés personal.

CORONAS FUNEBRES.

Gran surtido de todas clases y tamaños.

Para comodidad del comprador, se exhibe constantemente un gran muestrario, y cada objeto fúnebre tiene su precio marcado.

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO
C 1487 P alt 1-8

Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION—SECRETARIA

Curso de 1895-96.

Desde el día 15 del corriente queda abierta en esta Secretaría la matrícula para las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética elemental y Mercantil, Teneduría de libros, Historia de España, Francés é Inglés.

Lo que se publica por este medio para conocimiento de los interesados.

Habana 14 de Septiembre de 1895.—José Villar.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 17 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en San Fancisco.

La Impresión de las llagas de San Francisco, santa Columba y san Pedro Arbués.

El milagroso sueso, cuya memoria celebra hoy la Iglesia con fiesta particular, es el siguiente: Dos años antes del glorioso tránsito de San Francisco de Asís, se fué, como solía, al monte de Alverna, lugar apartado y quieto para la oración, á celebrar la cuaresma de la Asunción de Nuestra Señora. Y como allí gozase en la última contemplación de los misterios de Jesucristo, trasformado en él con inefable dulzura, una mañana, cerca de la Exaltación de la Santa Cruz, vió bajar del cielo una semejanza de serafín, que tenía seis alas como el que vió Isaías, que echaba de sí gran resplandor. Y como volando con ligereza llegase al lugar donde él estaba: apareció entre las alas la figura de un hombre crucificado que tenía las manos y los piés clavados, y el pecho alanceado. Esta visión llenó de maravilla al siervo del Dios de compasión por los dolores de Jesucristo crucificado. Desapareció la visión, dejando abrasada su alma en amor muy encendido y vehemente, y luego se vieron en sus manos y piés las señales de los clavos, conforme las había visto en aquella figura. Los agujeros eran grandes, que le entraba un dedo de la mano, y de la llaga del costado que siempre tenía abierta, con mucha frecuencia le corría sangre (San Buenaventura, "Leyenda santi Franc", cap. 13). Este milagro se puso en el Martirologio romano por mandato de Sixto V, y después se mandó que se celebrase fiesta de él en toda la iglesia.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 17.—Corresponde visitar á Nuestra Sra. de los Desamparados en Monserrate.

Solemnes Cultos

que se celebrarán en la Iglesia de

NUESTRA SRA. DE LA MERCED.

El sábado próximo 14 del presente y á las seis y cuarto de la tarde se rezará el Santo Rosario con la Salve cantada, novena, sermón por un P. de la Congregación de la Misión terminando con algunos gozos á la Santísima Virgen. El domingo 15 á las ocho de la mañana misa solemne con orquesta, seguida de la novena y gozos á la Virgen Santísima. Además habrá durante el novenario.

El 23 al anochecer se cantará la gran Salve.

Día 24.—A las siete, misa de comunión general con cánticos alusivos. A las ocho y media se celebrará la Solemne en la que oficiará de Pontifical Nmo. Revmo. Prelado Diocesano y predicará un sacerdote de la Congregación de San Vicente de Paul.

Durante la Octava habrá misa solemne á las ocho de la mañana con sermón, y por la tarde al obscurecer después del rosario se cantará la Salve con acompañamiento de orquesta.

10752 4-13

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.

Idem 16.—San Cristobal (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Magistral.

Idem 24.—Domingo XXV post Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción (fiesta de Tabla), Sr. Dean.

Idem 24.—Calenda, Sr. Canónigo Magistral.

Idem 26.—La Natividad de Nstro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paul.

Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.

Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

ANTIASMATICO DEL Dr SIMPSON

Maravilloso medicamento para curar el ASMA ó AHOGO. Obran en poder del autor miles de certificados de curaciones, muchas de ellas, maravillosas, pues se trataba de enfermos desahuciados por eminentes facultativos, los que cansados de tomar remedios ensayaron este y curaron. Estos certificados, así como cualquier otro dato se remitirán á todo el que los pida al autor. Léanse las instrucciones que acompañan al pomo.

DE VENTA POR SARRA, LOBE, JOHNSON Y CASTELLS. C 1522 7 Sept

El Excmo. é Iltmo Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario,

Dr. Domingo Romeu.

COMUNICADOS.

GRACIAS.

Desde muy niño padecía de una hernia que había sido imposible curar, y por las referencias que de las curaciones realizadas por el Dr. Gálvez Guillem tenía, asistí á la consulta de este señor y hoy gracias á él estoy perfectamente curado. Habana, agosto de 1895.

Santa Cruz de los Pinos. Para informes en la Habana, José Alvarez, Obispo 107, sombrerería.

C 1561 alt 5 17 *Casimiro Sans.*

A LA COLONIA CATALANA.

No habiendo tenido efecto la reunión general que fué convocada para el día 14 del actual por causa del mal tiempo, la comisión que fué nombrada el domingo 8 del corriente ha resuelto efectuarla el miércoles 18, á las ocho de la noche en los salones de la Sociedad "La Enterpense", Prado 123, y tiene el gusto de citar nuevamente á todos los catalanes para dar cuenta de las gestiones que con buen éxito han llevado á efecto y conforme á las aspiraciones de todos los que se interesan por las glorias de Cataluña.

Habana 16 de septiembre de 1895.—La Comisión.

C 1562 21-17 2s-17

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidos seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis. 9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY 106.

C 1468 21 3 S

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, desde el día de la fecha queda abierta la matrícula, de 7 á 9 de la noche en el local que ocupa la Biblioteca, para el curso escolar de 1895 á 1896, en las asignaturas que á continuación se expresan: Lectura, Escritura, Composición, Ortografía práctica y redacción de documentos de más utilidad, Aritmética 1º y 2º curso, Gramática 1º y 2º curso, Dibujo lineal y de Adorno, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Inglés, Francés y Solfeo y piano para señoritas y varones.

Solo podrán ser alumnos los que se hallen comprendidos en el inciso 1º del artículo 25 del Reglamento, debiendo, los no exceptuados en dicho inciso, venir provistos de su correspondiente recibo con arreglo á lo estatuido en el 2º inciso del artículo citado.

Lo que de orden del Sr. Presidente publico, para general conocimiento.

Habana 1º de Septiembre de 1895.—Pio Junco del Pandal. C 1465 alt 15 3

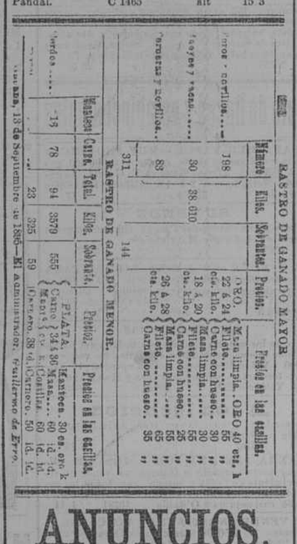
RASTRO DE GANADO MAYOR
Habana, 13 de Septiembre de 1895.—El Administrador, Guillermo de Zess.
RESUMEN DE GANADO MENOR.
Reses.... 311
Cerdos.... 89
Total.... 144
Vacas.... 198
Terneras y novillos.... 80
Cerdos.... 28 610
Mayoreo.
Ganado mayor - novillos.... 198
Idem - vacas.... 80
Idem - terneras y novillos.... 89
Idem - cerdos.... 28 610
Menudeo.
Ganado mayor - novillos.... 22 á 24 cts. kilo.
Idem - vacas.... 18 á 20 cts. kilo.
Idem - terneras y novillos.... 26 á 28 cts. kilo.
Carne de cerdo.... 22 cts. kilo.
Carne con hueso.... 18 cts. kilo.
Filete limpio.... 20 cts. kilo.
Carne con hueso.... 18 cts. kilo.
Manteca limpia.... 26 cts. kilo.
Carne con hueso.... 22 cts. kilo.
Filete.... 26 cts. kilo.
Manteca limpia.... 22 cts. kilo.
Carne con hueso.... 18 cts. kilo.
Precio de las carnes.
Ganado mayor.
Carne 1ª 34 á 36 cts. kilo.
Idem 2ª 30 cts. kilo.
Idem 3ª 26 cts. kilo.
Idem 4ª 20 cts. kilo.
Ternera 30 cts. kilo.
Cerdo 34 cts. kilo.
Cerdo 30 cts. kilo.
Cerdo 26 cts. kilo.
Cerdo 20 cts. kilo.
Ganado menor.
Carne 1ª 30 cts. kilo.
Idem 2ª 26 cts. kilo.
Idem 3ª 20 cts. kilo.
Cerdo 30 cts. kilo.
Cerdo 26 cts. kilo.
Cerdo 20

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en partos. Consultas de 12 á 2 en Sol n. 79. Para señoras: martes y jueves. Ha trasladado su domicilio á San Ignacio 114, entre Luz y Acosta. Teléfono 525. 9568 52-13 Ag

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 2. Aguacate 110. Teléfono 996. C 1480 1-8

DR. M. MASSANET
Médico-Cirujano de la Universidad de Barcelona especialista en partos, enfermedades de mujeres y de niños. Consultas de 12 á 2. Gratis á los pobres. Habana 134 Teléfono 737. 10377 26-4 St

DR. JOAQUIN DIAGO.
Vias urinarias. Sifilis.
Gabinete de consultas y operaciones, se ha trasladado á Cuba 44, de 12 á 3.
Dias festivos: de 12 á 1.
10658 26-27 Ag

DR. HENRY ROBELIN
Enfermedades de la piel
sifilíticas, venéreas, leprosas, &c. y demás malas de la sangre. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. Teléfono 737. C 1481 1-8

Dr. José María de Janreguizar.
MEDICO HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Teléfono 606.
C 1475 1-8

DOCTOR C. F. MORENO
MEDICO HOMEOPATA.
Belascoain, esquina á Lagunas, alto, consulta de 3 á 4 Cta. 1492 13 3

DR. E. PERDOMO
DE LA FACULTAD CENTRAL.
VIAS URINARIAS
Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3
O'REILLY 30 A.
C 1481 1 8

F. N. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad.
C 1479 1 8

DR. R. CROMAT.
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, sífilicras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Jesús María 112. Teléfono 554. C 1481 1-8

Atractivo sin precedente.
DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!
SDL
COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO.
CAPITAL $2.000,000.
La Compañía de Lotería de Santo Domingo, no es una institución del Estado, pero sí un privi egio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.
Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de sus entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni da un premio mayor como la nuestra.
Los resguardos tomados para los detalles de los sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.
No puede la Compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no esté depositado, así es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.
Además todos los billetes tienen el endoso siguiente:
Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $600,000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos chekes á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:
Mutual National Banco, New Orleans, La Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo. Ciudade.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. J.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco, California.
American Banco Nacional Denver Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mo.
Banco del Comercio Chicago Illinois. Ills.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.
Los premios se pagarán sin descuento
La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.
Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo, marzo 18 de 1894.
Yo, Juan A. Read, Vice Consul de los Estados Unidos en Sto. Domingo, certifico que la firma del Jefe Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pie del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.
Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read —C. U. S. Vice Consul actual.
Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:
1895.
NOVIEMBRE 5.
OCTUBRE . 1º DICIEMBRE. 3
CON UN
Premio mayor de $160,000
AVISO.
Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.
PLAN DE LA LOTERIA.
100,000 billetes.
En Enteros y Fracciones para satisfacer á los Compradores.
SORTEOS MENSUALES.
LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE	$160000 es	.....	$160000
1 PREMIO DE	$40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE	20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE	10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE	5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE	2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE	1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE	600 son	.....	15000
150 PREMIOS DE	400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE	300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE	120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE	80 son	.....	24000
600 PREMIOS DE	60 son	.....	36000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE	$ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE	120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE	80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE	60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE	$ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE	40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE	20 son	.....	19980
5562			574880

PRECIOS DE LOS BILLETES
En dinero equivalente á la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.
Billetes enteros $10; Medios $5; Quintos $2; Décimos $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos. 25 centavos.
Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.
AVISO IMPORTANTE.
GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.
Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.
Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.
Modo de mandar el dinero.
Remitaso por Ordenes Postales, dinero á órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.
No se aceptan pedidos por menos de $1.
Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fe ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.
Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos del Norte América, á la presentación y entrega de los billetes.
Dirección:
J. B. Sarson.
Ciudad de Santo Domingo.
C 1507 alt 15 5 S

ENSEÑANZAS.

LECCIONES DE INGLES, FRANCES Y TENeduría de libros por partida doble. Se garantiza reformar la peor letra por un método especial y en pocas lecciones. Peña Pobre 34
10843 5-17

UNA PROFESORA INGLESA (SUPERIOR) da clases á domicilio á precios módicos de música, solfeo, instrucción general, dibujo, pintura é idiomas que enseña á hablar en pocos meses. Dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo 43.
10830 4-15

ALFREDO CARRICABURU PROFESOR DE inglés, francés, aritmética, teneduría de libros, gramática castellana, enseñanza por método propio, clases á domicilio y en su academia para señoras y caballeros Luz 53, cerca de Compostela.
10294 alt 13-1

Una Srita. francesa
que habla el inglés con perfección y es una excelente pianista, desea colocarse como institutriz. Tiene muy buenas referencias Informarán en el Hotel Bascote y en la Administración de este periódico.—Teléfono 415 10767 4-14

COLEGIO DENTAL DE LA HABANA
Director I. Rojas.
VILLEGAS, NUM 111. TELEFONO 490.
Fundado de Real Orden en 1880 por los Doctores Calvo, Castellanos, Vieta y Justiniani.
Es el único centro de enseñanza dental legalmente establecido y oficialmente reglamentado en esta Isla.
Queda abierta la matrícula todo el presente mes para el curso de 1895 á 96.
Dado el carácter y seriedad de este colegio, solo admite á los aspirantes que realmente quieran hacer una sólida y verdadera instrucción, no á los mal aconsejados que residiendo á muchas leguas de aquí, quieren obtener un título sin estudiar la carrera.—El Secretario. N. Borrás.
10384 alt. 26 10-St

A LOS PADRES DE FAMILIA.
Las Directoras del antiguo y acreditado Colegio SANTA ANA sito en Campanario 126, nos manifiestan para que hagamos público y llegue á oidos de los Sres. Padres, que en el presente mes dan principio las matrículas para el año escolástico del 95 al 96, y especialmente se dirige á las alumnas del referido Plantel que se encuentran de vacantes veraniegas fuera de la capital.
Los padres que deseen matricular á sus hijas en el Bachillerato ó en el Magisterio, deben acudir á la Dirección de "Santa Ana" de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. 10758 4-13

Una profesora de instrucción
francesa y bordado se ofrece á las familias Da clases á domicilio y en su casa también. Santa Emilia 10, Jesús del Monte. C 1548 4-12

ACADEMIA MERCANTIL DE F. DE HERrera, perito mercantil, profesor de idiomas y profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del Centro de Dependientes y del Centro Asturiano Villegas 82 entre Muralla y Teniente Rey.
10456 15 5 Sbre

COLEGIO DE "SAN FRANCISCO DE PAULA"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE.
Concordia 18, entre Aguila y Galiano. Teléfono 1,530.
Desde el día 1º queda abierta la matrícula para los estudios de Segunda Enseñanza y Perito Mercantil. Los mayores de 14 años deberán presentar su cédula.
Se admiten alumnos pupilos, medio pupilos y externos.
Para más pormenores véase el Reglamento.
El Director, Claudio Mimó
C 1462 26 1 St

LIBROS E IMPRESOS.

César Cantú.
Historia Universal 10 tomos láminas $12. Lafuente y Valera, Historia de España 6 tomos láminas $21-20 cts. A. Thiers, Revolución francesa, el consulado y el imperio prologada por E. Castelar, 5 tomos láminas $20. Colección de los tratados internacionales de la América latina por Calvo, 6 tomos. Historia de las órdenes de Caballería y Condecoraciones españolas, 4 tomos. De venta Neptuno n. 124 librería.
C 1560 4-17

ESPAÑOLES É INSURRECTOS
por el Coronel Campa.
Esta obra consta de un tomo grande de 424 páginas y se vende á un peso plata en la librería de Rioseco Obispo 86 10705 4 15

OBRAS DE CARRICABURU.—Gramática castellana carton $1-50, rústica 1-00. Compendio de id. 40 cts. Verbos franceses 40 cts. Gramática inglesa 70 cts., Pronunciación inglesa 30 cts., Vocabulario tres idiomas 10 cts. De venta en la Academia de idiomas, Luz 53 y en las librerías
10138 alt 6 5

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA MADRILEÑA—CORTA y ENTAlla á 50 cts., vende moldes, adorna sombreros, se hacen los trajes de seda á $3 y de olán de $2 en adelante. Se pasa á domicilio y se dán clases de corte y entalle, á todas horas San Rafael n. 20 el País, joyería. 10754 4 13

SOLICITUDES.

UNA SRA. PENINSULAR DE MEDIANA edad honrada y trabajadora desea encontrar una casa de corta familia para criada de mano ó acompañar á una señora ó cuidar un enfermo; sabe despachar su obligación en lo que se propone por los años que llevan en el servicio, darán razón desde María n. 27 esq. á Cuba, bodega. 10852 4-18

UN BUEN COCINERO PENINSULAR SIN pretensiones y con buenas referencias, se ofrece para casa particular ó establecimiento: sabe cocinar á la española y á la criolla. Respondan de su buena conducta, San Isidro 66 esquina á Compostela y en Industria esq. á Tacodero, bodega. 10861 4-17

DESEA COLOCARSE
una joben peninsular de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por su conducta Aguiar 62, darán razón accesoria. 10864 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene una niña de dos meses muy hermosa: en la misma otra peninsular para criada de mano: ambas tienen personas que las garanticen: Revilla Sigedo n. 4 darán razón.
10873 4 17

DESEAN COLOCARSE DOS MAGNIFICAS crianderas á leche entera; están aclimatadas en el país y tienen bastante leche y además personas que garanticen su conducta: informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir. 10872 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular, joven, activa é inteligente en una casa de familia de respeto, teniendo personas que respondan por ella: sabe cumplir con su obligación Aguiar n. 67, informarán. 10867 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y trabajador, en casa particular ó en establecimiento: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán O'Reilly 82. 10832 4-17

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criada de mano ó manejadora, ó para acompañar una señora: tiene quien responda por su honradez. Colón 40, á todas horas darán razón. 10856 4-17

UNA COCINERA
de mediana edad desea colocarse en casa particular: tiene quien responda por su conducta. Amargura n. 53 darán razón. 10840 4-17

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Jesús Peregrino esquina á Chávez, bodega, informarán por Miguel Torcuato. 10842 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse con familia decente para criada de mano ó manejadora de niños; está acostumbrada á estos servicios. Informarán Oficios 10, entresuelos.
10860 4 17

EN ARSENAL 56
se solicita una manejadora blanca ó de color para un niño y limpieza de una casa; que sea de mediana edad: sueldo dos centenes. 10862 4-17

DESEAN COLOCARSE UN cocinero francés, aseado y trabajador, sueldo $12; un criado de mano que sabe su obligación, sueldo $12, y una criada de mano y lavandera que sabe planchar. Calle Real n. 40, Guanabacoa, informarán. 10870 4 17

CRIANDERA.—Desea colocarse una señora joven, peninsular, parida de 2 meses, para criar á leche entera: tiene leche abundante y reune todas las condiciones que puedan exigirse. En la misma hay una buena criada de mano, práctica en el oficio, ó manejadora. Se responde por ambas. Informan Apodaca n. 6. 10875 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS MAGNIFICAS criadas de mano ó manejadoras en casa de una familia de moralidad: tienen quien responda por su conducta y al mismo tiempo saben cumplir con su deber. Informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir.
11878 4-17

CRIANDERA
Desea colocarse una joven peninsular con leche de cuatro meses: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Teatro Payret, entresuelo, entrada por Zulueta. 10871 4-17

PARA CRIADA DE MANO O MANEJADOra, solicita colocación una joven blanca, pudiendo dar los mejores informes de su moralidad y honradez. Informarán calle de Jesús María n. 125.
10841 4-17

$ 13,000
se dan con hipoteca sobre casas en esta ciudad que estén libres de cargas. Dan razón Manrique 46
10855 8-17

Una Sra. blanca
desea colocarse de cocinera, tiene quien responda por su conducta. Informarán Cuba 22 (café).
10876 4 17

SE NECESITAN LAVANDERAS
para comprarnos la famosa máquina de lavar ropa "Troy", estas máquinas son de cilindro, funcionan á mano y con poco esfuerzo, ahorran el gasto de la ropa, ahorran tiempo y hacen el trabajo mejor que á mano; un niño puede manejar la máquina. Precio á centenes.
Los Americanos.—Muralla 79.
C 1560 24-17 2a-18

SE DESEA COLOCAR
una criada de mano ó manejadora peninsular acostumbrada á este servicio activa y de buenas condiciones que puedan exigirse. En la misma hay una joven de 16 años que se puede ver, para criar á leche entera: tiene leche abundante y reune todas las condiciones que puedan exigirse. En la misma hay una buena criada de mano, práctica en el oficio, ó manejadora. Se responde por ambas. Informan Apodaca n. 6. 10875 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS MAGNIFICAS criadas de mano ó manejadoras en casa de una familia de moralidad: tienen quien responda por su conducta y al mismo tiempo saben cumplir con su deber. Informarán Oficios n. 15, fonda El Porvenir.
11878 4-17

CRIANDERA
Desea colocarse una joven peninsular con leche de cuatro meses: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Teatro Payret, entresuelo, entrada por Zulueta. 10871 4-17

PARA CRIADA DE MANO O MANEJADOra, solicita colocación una joven blanca, pudiendo dar los mejores informes de su moralidad y honradez. Informarán calle de Jesús María n. 125.
10841 4-17

$ 13,000
se dan con hipoteca sobre casas en esta ciudad que estén libres de cargas. Dan razón Manrique 46
10855 8-17

Una Sra. blanca
desea colocarse de cocinera, tiene quien responda por su conducta. Informarán Cuba 22 (café).
10876 4 17

SE NECESITAN LAVANDERAS
para comprarnos la famosa máquina de lavar ropa "Troy", estas máquinas son de cilindro, funcionan á mano y con poco esfuerzo, ahorran el gasto de la ropa, ahorran tiempo y hacen el trabajo mejor que á mano; un niño puede manejar la máquina. Precio á centenes.
Los Americanos.—Muralla 79.
C 1560 24-17 2a-18

SE DESEA COLOCAR
una criada de mano ó manejadora peninsular acostumbrada á este servicio fiel y trabajador en casa de una familia de respeto, teniendo personas que le garanticen: Muralla esq. á Aguiar almacén de ropas del Sr. Maturana informarán. 10775 4-14

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una joven peninsular de buena conducta. Inquisidor n. 14, en la misma hay un joven que desea colocarse en lo que crea.
10766 4-14

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de 30 años de edad de criado de mano, sabe bien su obligación por haberlo practicado en esta con familias respetables, las mismas que responden de su conducta: también se hace cargo de una casa que sus dueños estén ausentes. Informan O'Reilly n. 12 frente á la Universidad. T. 2 200. 10773 4-14

UN COCINERO A LA FRANCESA, ESPAñola y criolla y que entiende bastante de repostería, desea colocarse en establecimiento ó casa particular: tiene quien responda por su conducta. Merced 76, en la bodega. 10772 4-14

CUBA NUM. 34
Se solicita una cocinera que entienda su obligación, de no saber que no se presente.
10776 4 14

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular donde coser de seis á seis ó traer la costura para su casa; en la misma se hacen cargo de lavado. Bernaza 65, alto, interior.
10777 4-14

DOÑA RAMONA ROSA SUPLICA CONOcer el paradero de sus hijos Juan y José Rosa, pues ignora donde se hallan, y habiendo llegado al país desea abrazar á sus hijos; quien conozca el paradero de ellos podrá informar en Corrales n. 143 favor que se agradecerá. 10731 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene poco tiempo de parida y hay personas que respondan por ella: calzada de San Lázaro 255, informarán.
10749 4-13

SE SOLICITAN
dos jóvenes para vender libros á domicilio, que sean honrados, activos y trabajadores y que puedan dar una garantía de $10; con actividad se pueden ganar $2 á $3 al día. Kabana 98. 10745 4-13

$300 3 por ciento mensual
Se toman dando en garantía el triple en recibos de censos reconocidos en casa en la Habana Dragones 78. 10737 4-13

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR 63 esq. á O-Reilly, Tel. 486. Recomiendo á mi numerosa clientela se fijen bien en las boletas de remisión si son ó no de esta casa. Saco cédulas, facilito sus títulos, fincas y establecimientos en venta ó arrendamiento. 10759 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad peninsular para el manejo de un niño y algunos quehaceres de la casa, ó acompañar y cuidar y servir á una señora: tiene los mejores informes que se pueden presentar: impondrán calle de Dragones n. 7, fonda "La Aurora". 10732 4-13

VINO CORDIAL DE CEREBRINA
COMPUESTO de ULRICI
(QUIMICO)
á base de Cerebrina y Acido Fosfoglicérico, Kola, Coca, Jugo de carne peptonizado, albuminato de hierro y Manganeso y Damiana.

Es el VIGORIZANTE MAS PODEROSO, el RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso.
Este VINO es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato. Es el alimento mas completo del cerebro y nervios.
CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA, producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquitismo.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaquecas y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la debilidad general, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía del estómago, dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la espermatorrea, pérdidas seminales y de la sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para ocupaciones y negocios. Validos, desmayos y escrófulas.
CURA la debilidad sexual ó impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalescencias descuidadas.
El uso de este remedio regenera la sangre, da alegría y vida á la mayoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa. Es el mejor preservativo de la tisis y catarros.
De venta: Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.
C 1459 alt 8-3 S

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche, á media leche ó á leche entera, aclimatada en el país de cinco meses de parida: tiene buenas referencias: calle de Malojá 129 el encargado dará razón. 10833 4-17

SE SOLICITA
Una señora de mediana edad que hable inglés para auxiliar de un colegio de niñas. Prado 77.
10835 4-18

SE DESEA COLOCAR
una Sra. peninsular recién llegada á leche entera, tiene personas que respondan por ella; informarán Luz 52, tiene dos meses de parida.
10845 4-17

UNA SRA. DE COLOR DESEA ENCONtrar una criada que le cocine y limpie la casa y además duerma en el acomodo, sueldo $10 60 oro: domicilio Refugio n. 17.
10831 4 17

DESEA COLOCARSE
una Sra. peninsular de criada de manos ó manejadora sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que respondan por ella: Teniente Rey 48 informarán. 10849 4-17

UN POTRERO
Desea arrendarse que no esté distante más de 4 á 5 leguas de esta capital, con aguadas, buenas cercas y pastos. Dirigirse á Estevez 58
10844 4-17

DESEA COLOCARSE
un joven de portero, tiene buenas recomendaciones: informarán S. José esq á Soledad n. 128 (Establecimiento) edad 26 años peninsular.
10816 4-17

UNA CRIANDERA.—Se ofrece una peninsular de 31 años de edad con 20 días de haber dado á luz, cuya criatura se malogró. Es cariñosa y de conducta intachable pudiendo presentar personas de consideración que respondan de sus buenas cualidades Informarán Egido 85
10847 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COlocarse para la costura, entalla por figurín entiende de peinar, no tiene inconveniente en ayudar á la limpieza. En la misma una Sra. desea hacerse cargo de cuidar una ó dos niñas ó niños. O'Reilly 44.
10791 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular parida de 4 meses, y llegada el día 6 del corriente, para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella: impondrán Luz n. 4 entre San Ignacio é Inquisidor: 10829 4-15

SUSTITUTOS
A la mayor brevedad se necesitan 2 para Matanzas, dirigirse á M. Valiña, Compostela 64 T. 969.
10824 4 15

A los propicatarios de casas
D. José Hernández, con garantía á satisfacción, desea arrendar por años una ó más casas situadas en buenos puntos de esta capital, aunque éstas requieran alguna reparación. Las personas que deseen alquilarlas en módicos precios, bien por tener que aumentarse, ó bien por convenir entenderse con un solo arrendatario y contar con una entrada fija y segura, podrán dirigirse á San Miguel 82 de 4 á 6.
10073 alt. 15-27 Ag

¡¡IMPORTANTE!!
Suplico á mis constantes favorecedores y al público en general que cuando deseen un sirviente medigan más ó menos el salario que le pagan para poder prestar el mejor servicio posible. Agencia de Negocios y Colocaciones Aguacate 58. T. 590. J. Martínez y Hno. 10523 4 15

AMISTAD 64
se solicita una buena cocinera, con buenas referencias, y que duerma en el acomodo.
10826 4-15

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular, joven, para cocinera ó acompañar una señora, tiene quien responda por su conducta; informarán Sitios 88.
10814 4 15

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA Y repostera peninsular, tiene quien responda por ella, Aguiar 69, bodega darán razón; desea también colocarse un joven peninsular de criado de manos ó cualquier otra cosa. Aguiar 69 bodega.
10809 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche aclimatada en el país, joven y con una hermosa niña que se puede ver, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella: informarán Aguiar n. 33
10819 4 15

DESEA COLOCARSE
una práctica manejadora recién llegada de la Península, sabe coser perfectamente á mano, es limpia y asegida y muy cariñosa con los niños, darán razón en Animas n. 16 por Consulado.
10831 4 15

SE SOLICITA
un joven activo, inteligente, de porte decente y buena educación, para trasladar en una publicación. Se necesita persona de toda confianza, de 8 á 12 de la mañana en Crespo 64 10812 4 15

EN COMPOSTELA 108 Y REINA 28, Teléfono 1 577 se facilitan y solicitan criados, dependientes, crianderas, porteros, manejadoras, cocineros, etc. Se sacan cédulas y pasaportes y reciben órdenes para alquilar coches de lujo y carros para mudadas Pulcaron y hno 18807 4 15

SE SOLICITA
al consignatario de 40 barriles de hierro conteniendo Fosfato marca H & E A contra marca X L N T n. 140, consignados á la Orden, que ha conducido el vapor español SERRA entrado en este puerto el 5 del corriente, procedente de Liverpool, y embarcado por los Sres Larrinaga y Cp. Para pormenores dirigirse á sus consignatarios Deutsch, hijo y Cp. San Pedro 28. Plaza de la Luz. C 1537 4 15

UNA SRA. DESEA COLOCARSE DE COSturera con buenas recomendaciones, Prado n. 103, en la misma desea colocarse una Sra. Isleña de mediana edad de criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y tiene quien la recomiende.
10787 4 15

DESEA COLOCARSE UNA SRA. PENINSUlar de criandera recien llegada con buena y abundante leche cariñosa para los niños, tiene criado en esta ciudad, se dan recomendaciones y personas que la garanticen su conducta, informarán calle de Cuba n. 138 10798 4 15

Una señora inglesa
desea encontrar una buena casa para cuidar niños, acompañar señoras ó señoritas, ayudando en su servicio. Tiene buenas referencias. Prado esq á Colón 53 10801 4-15

SE OFRECEN DOS EXCELENTES MANEJadoras para acompañar á una familia á la Península, con recomendaciones las que se deseen y para informes calle de Empedrado n. 8
10789 1a-14 31-15

UNA SRA. DE MORALIDAD Y BUENAS costumbres muy inteligente en toda clase de costuras y labores, desea por módica retribución prestar sus servicios en casa de una familia decente. Se piden y dan referencias. Dirigirse á Santa Clara n. 11. 10774 4 14

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular aclimatada en el país con leche buena y tan abundante como para criar dos niños si se le presentan: Oficios n. 15 fonda El Porvenir impondrán. 10784 4 14

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano acostumbrado á este servicio fiel y trabajador en casa de una familia de respeto, teniendo personas que le garanticen: Muralla esq. á Aguiar almacén de ropas del Sr. Maturana informarán. 10775 4-14

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una joven peninsular de buena conducta. Inquisidor n. 14, en la misma hay un joven que desea colocarse en lo que crea.
10766 4-14

DESEA COLOCARSE un joven peninsular de 30 años de edad de criado de mano, sabe bien su obligación por haberlo practicado en esta con familias respetables, las mismas que responden de su conducta: también se hace cargo de una casa que sus dueños estén ausentes. Informan O'Reilly n. 12 frente á la Universidad. T. 2 200. 10773 4-14

UN COCINERO A LA FRANCESA, ESPAñola y criolla y que entiende bastante de repostería, desea colocarse en establecimiento ó casa particular: tiene quien responda por su conducta. Merced 76, en la bodega. 10772 4-14

CUBA NUM. 34
Se solicita una cocinera que entienda su obligación, de no saber que no se presente.
10776 4 14

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR UNA casa particular donde coser de seis á seis ó traer la costura para su casa; en la misma se hacen cargo de lavado. Bernaza 65, alto, interior.
10777 4-14

DOÑA RAMONA ROSA SUPLICA CONOcer el paradero de sus hijos Juan y José Rosa, pues ignora donde se hallan, y habiendo llegado al país desea abrazar á sus hijos; quien conozca el paradero de ellos podrá informar en Corrales n. 143 favor que se agradecerá. 10731 4-13

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en el país con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene poco tiempo de parida y hay personas que respondan por ella: calzada de San Lázaro 255, informarán.
10749 4-13

SE SOLICITAN
dos jóvenes para vender libros á domicilio, que sean honrados, activos y trabajadores y que puedan dar una garantía de $10; con actividad se pueden ganar $2 á $3 al día. Kabana 98. 10745 4-13

$300 3 por ciento mensual
Se toman dando en garantía el triple en recibos de censos reconocidos en casa en la Habana Dragones 78. 10737 4-13

AGENCIA EL NEGOCIO, AGUIAR 63 esq. á O-Reilly, Tel. 486. Recomiendo á mi numerosa clientela se fijen bien en las boletas de remisión si son ó no de esta casa. Saco cédulas, facilito sus títulos, fincas y establecimientos en venta ó arrendamiento. 10759 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad peninsular para el manejo de un niño y algunos quehaceres de la casa, ó acompañar y cuidar y servir á una señora: tiene los mejores informes que se pueden presentar: impondrán calle de Dragones n. 7, fonda "La Aurora". 10732 4-13

SE NECESITA
una criada peninsular para todos los quehaceres de una corta familia. Impondrán de 10 de la mañana á 4 de la tarde en Amargura n. 1. altos. 10711 4-13

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA del campo de 14 años desea colocarse en casa de familia docente y sin interés de sueldo alguno, informarán Aguiar 103, peluquería.
10730 4-13

SE SOLICITA
una señora blanca que entienda de cocina y para ayudar á la limpieza, se prefiere que duerma en el acomodo. Jesús María 47.
10756 4-13

SE DESEA COLOCAR
una excelente cocinera, sabe lavar y planchar y coser ó sea de criada de manos ó manejadora, tiene quien responda de su conducta, es peninsular, lleva 3 años de Cuba, darán razón Vives 144.
10760 4-13

DESEA COLOCARSE
á media leche una señora de Canarias de cuatro meses de parida, también se hará cargo de criar en su morada calle del Carmen n. 1 C, cuarto n. 22.
10734 4-13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Juan Baltar y Trigo, natural de Pontevedra, para cuentos de familia: se le agradecerá á la persona que dé razón á su sobrino José Baltar Villaverde en la calle 7ª n. 76. Vedado. Se suplica en los demás periódicos de la Isla 10686 4 12

AGENCIA LA IDEA; Compostela 64, T. 969.—Desean colocarse 35 crianderas peninsulares y de color, 47 criadas ó niñeras y coser. 18 cocineras, 29 cocineros 7 blancos, asiáticos y de color. Se sacan cédulas en 2 horas. Pidan á M. Valiña. 10726 4 12

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad de manejadora de un niño ganando 2 centenes y ropa limpia. Tiene quien responda por su buena conducta. Belascoain 55 informarán á todas horas 10708 4-12

SE SOLICITA
una general criada de manos y costurera á mano y máquina con recomendaciones de las casas donde haya servido, de 9 á 3 de la tarde: impondrán Línea 76, Vedado 10700 4-12

UN COCINERO
con buenas referencias se solicita en Neptuno 70 altos.
10702 4 12

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro de color, general en su oficio, aseado y de intachable conducta: tiene personas que respondan por su buen comportamiento. Compostela 75, darán razón. 10728 4 12

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche para criar á leche entera: puede presentar el niño que está criando: en la misma se coloca una criada de mano: ambas tienen personas que respondan por ella s. R. villagigedo n. 4, informarán.
10724 4 12

SOLICITA COLOCACION
de criada de mano ó manejadora, una joven blanca, pudiendo dar las mejores referencias de su moralidad y buena conducta. Informan Egido n. 35.
10687 4 12

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MAno muy inteligente en su oficio, también es práctico como camarero, tiene referencias de casas muy respetables. Industria esq á Virtudes b. dega darán razón. 10721 4 12

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA de manos peninsular acostumbrada á este servicio, sueldo arreglado admitiéndole un niño ó sin él ó bien para cuidar una Sra: tiene personas que la garanticen: Revillagigedo 126 altos impondrán.
10727 4-12

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDEras peninsulares de tres meses de paridas y recien llegadas con buena y abundante leche para criar á leche entera: son cariñosas con los niños y tienen personas que respondan de su conducta: informarán Jesús María 19 esq. á San Ignacio.
10772 4 12

Un asiático cocinero
aseado y de buenas costumbres desea colocarse en casa particular ó establecimiento, impondrán calle de Riela ó Muralla 113. 10718 4 12

UN ASIATICO
que cocina al gusto del que lo toma desea encontrar colocación en establecimiento ó casa particular. Su dirección Compostela 44, informarán.
10710 4 12

A LAS FAMILIAS.—Un cocinero